

**Semana Santa****La Hermandad de María Stma. del Mayor Dolor desfiló por primera vez**

M OSUNA



ARROYO LUNA

**Campeones del IV Torneo de Ajedrez****Aprobados los presupuestos para el 89 en 684,5 millones**

El Pleno de la Corporación Municipal celebrado el día 30 de marzo aprobó el presupuesto municipal para 1989 con los votos a favor de PSOE y CDS y votando en contra el resto de los partidos. Las bases de ejecución fueron aprobadas por unanimidad.

El presupuesto asciende a un total de 684.582.954 pesetas. En el capítulo de ingresos se prevé la entrada de 218,5 millones por transferencias corrientes; 178,5 por cobro de tasas y 101,4 por impuestos directos.

En el capítulo de gastos se destinarán 276,4 millones a remuneraciones de personal; 139,2 millones a inversiones reales; 161,6 millones a compra de bienes y servicios y 39,4 millones al pago de intereses.

Por delegaciones, se destinan en millones 16,4 a festejos; 14,3 a alumbrado; 14 a cultura; 12,7 a educación; 11,9 a aguas; 10,4 a conservación de vías públicas; 8 a de-

portes; 7,2 a parques, jardines y piscina; 4,5 a turismo; 3,8 a cementerios; 3,2 a fomento industrial; 3,1 a prensa e información; 2 a juventud y 1 a medio ambiente.

Como inversiones reales se consideran igualmente en millones, 100 para pavimentación de calles; 15 para la cuarta fase de la Casa de Cultura y 7 para fomento del empleo juvenil, entre otras partidas.

En el debate previo a la votación los portavoces de los distintos partidos admitieron que el presupuesto era más realista que el de 1988 y el Alcalde Tomás Delgado informó de que el presupuesto del 88 se había liquidado en el capítulo de ingresos con 1.074 millones cuando era de 584 millones, lo cual se debe a los muchos ingresos imprevisibles a la hora de hacer el presupuesto.

Más información en nuestro próximo número.

**Exposición Itinerante del Museo del Prado**  
Página 10

**Entrevista a M.<sup>a</sup> Isabel Machado, delegada de información, juventud, turismo y Sanidad**  
Página 12

**Aprobadas las tasas municipales**  
Página 15

**El hábitat rural en el término de Priego**  
Página 17

**Bonachelo Priego, en la fase de ascenso**

## Movimiento demográfico

### Nacimientos

Juan Imanol Cobo Villena, de Juan y Ursula, 18-2, en Lagunillas.

Victoria Eugenia Díaz Montes, de Francisco y Aurora, 17-2.

Maria Josefa Castro Sánchez, de Francisco y Rosario, 18-2.

Samuel Pareja Aguilera, de Antonio y Mari Carmen, 23-2.

Maria Teresa Pérez Sánchez, de José y Natividad, 23-2.

Aida María Hermosilla Larrea, de José L. y Mari Carmen, 13-2.

Silvia Mérida Jiménez, de Francisco y Antonia, 11-2.

Inmaculada Concepción Barrionuevo González, de Francisco y Encarnación, 27-2.

### Matrimonios

José Miguel Muñoz Redondo y María José Valverde Aranda, 23-12-88 en San Pedro.

Francisco Sánchez Ramírez del Pto. y Encarna Pérez Hermosilla, 3-12-88, en C. Campos.

### Defunciones

José Ortiz Serrano, 17-2-89, 75 años, en Zagrilla.

Diego Ortega Roldán, 25-2, 74 años, en Zamoranos.

Pablo Ramírez Cuenca, 28-2, 83 años de edad.

Maria Josefa González, 1-3, 76 años, c/Río.

Julián López Malagón, 1-3, 88 años en Zagrilla la Baja.

## Agradecimiento

La comunidad de Hermanas del Patrocinio de María del colegio de las Angustias de Priego agradece por la presente las numerosas muestras de condolencia recibidas por el fallecimiento de **Sor Erundina Ramírez Saborido** que falleció a los 83 años de edad el pasado 18 de Marzo.

## Agradecimiento

La familia de **Manuel Serrano Luque**, que falleció el pasado 16 de Marzo, agradece por la presente al no poder hacerlo personalmente, las numerosas muestras de pesame recibidas así como la asistencia al sepelio.

## Agradecimiento

Los hijos de **Dña. Encarnación Marfil Moraga**, que falleció el 5 de Marzo, agradecen por la presente las numerosas muestras de condolencia recibidas y la asistencia al sepelio.

## Pluviómetro

	1/m <sup>2</sup>
Desde 1.º de Octubre 88 al 27 de Febrero 89.....	273
Día 17 de Marzo.....	27
Día 18.....	15
<b>Total.....</b>	<b>315</b>

vo en Zamoranos sus mejores resultados con un porcentaje del 31,8%.

3.—Teniendo en cuenta la mayoría del PSOE en ayuntamientos, diputaciones, autonomía, Congreso, Senado y considerando que una vez el PSOE no ganó en Zamoranos, lo noticiable tal vez fuese "Zamoranos: donde el andalucismo obtiene sus mejores resultados" ¿Qué le parece?

Agradecidos.

**Manuel Serrano y 15 firmas más de Zamoranos**

### Nota de la redacción

Con el número 307-308, extra de Semana Santa 1989, Adarve ha batido varios records desde que fuera fundado en 1952. Entre ellos el de número de páginas: 104.

Entre tantas páginas se han deslizado algunos errores involuntarios, como el que refiere la carta anterior. Al hablar de las partidas de ajedrez celebradas el día de Andalucía, omitimos el nombre de José A. Ortiz Ceballos, que le ganó nada menos que a Francisco Cebada. En la mesa redonda sobre las cofradías apareció como dicho por Antonio Serrano, un párrafo que en realidad pronunció Antonio Siles y que se refería a las actividades culturales de la Hermandad de la Caridad. Algunas fotos de Studio Medina y de Studio Gallardo, aparecieron sin el nombre de su autor, al igual que los dibujos que ilustraban el *Pregón Apócrifo*, que son de José Carlos Morente. Por estos errores y alguno más que no hayamos advertido, pedimos disculpas.

## CARTA AL DIRECTOR

### Sr. Director:

En el número extraordinario de Adarve 307-308, se publica un excelente reportaje, por el cual le felicitamos, titulado "Zamoranos: una aldea única por muchos conceptos". En la página 60 se dice: "Políticamente los habitantes de Zamoranos han votado siempre mayoritariamente al PSOE desde la implantación de la democracia". En pro de la veracidad informativa quiéramos hacer las siguientes aclaraciones:

1.—En las elecciones generales del 79, en la mesa única de Zamoranos, los resultados fueron los siguientes: Congreso de diputados. El PSA fue la primera fuerza política con 142 votos, lo que representó el 38,69%; el PSOE quedó en segundo lugar con 107 votos, el 29,15% del total. Senado. Los primeros puestos fueron para José R. Cabello 136 votos (PSA); F. Martín 135 votos, del PSA; Rafael Chacón 134 votos, del PSA; Emilio Fernández del PSOE, 89 votos; Rafael Vallejo del PSOE, 89 votos y J. Martínez del PSOE, 88 votos.

2.—En las últimas elecciones municipales de Junio-86, el Partido Andalucista obtu-

## Vídeos Comunitarios

Haciendo referencia a la nota informativa Municipal incluida en el número especial de Semana Santa, en la se hace alusión a los videos comunitarios y que dice: que el Ayuntamiento de esta ciudad no ha concedido ninguna licencia para la instalación de los denominados "videos comunitarios"; tengo a bien presentar a continuación (margen) copia de una de estas licencias así como su correspondiente carta de pago que acredita la validez de la

misma, concedida previa presentación del pertinente proyecto técnico y otorgada a nombre de Dña. Paulina Molina Vallejo, propietaria de una de estas empresas conocida con el nombre de Video-Sat-TV. Priego, que viene ofreciendo los servicios de video y televisión vía satélite por cable a sus abonados.

**José R. Rendón Ocampos**

(Se adjunta fotocopia de la carta de pago, reproducimos licencia municipal)

<b>REGISTRO GENERAL</b>	
FECHA: _____	NUMERO: _____
NGD.º <b>OBRAZAS</b> -	/ AS. --
<b>LICENCIA DE OBRAS</b>	
Comunico a vd. que por la resolución de la <b>COMISIÓN DE GOBIERNO</b> , - recaída en el expediente de numero <b>355/87</b> , - con fecha <b>9</b> de <b>NOVIEMBRE</b> de 1.987, - le ha sido concedida autorización para realizar las obras que a continuación se indican y aprobada la liquidación provisional de la tasa practicada por importe de <b>27.300</b> , - pesetas en cuya ejecución deberá observar las condiciones generales especificadas al dorso y las particulares que se indican a continuación -	
<b>OBRAS AUTORIZADAS</b>	
Instalación de Video-Comunitario, -	
	

**PRIMER ANIVERSARIO**  
Rogad a Dios en Caridad por el alma de  
**María del Mar Luque**  
**Arroyo**

que falleció el 10 de abril de 1988.

Sus hijas, hijos políticos y nietos les invitan al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el próximo día 10 de abril, a las 9 de la noche en la parroquia de la Asunción; por cuyo favor les quedarán sumamente agradecidos.

Priego, abril 1989



## ADARVE

**Director:** Miguel Forcada Serrano. **Administrador:** Antonio Jurado Galisteo. **Consejo de Redacción:** Emilio Pulido, José Yépes, Juan Antonio Rojano, Juan Carlos Bermúdez, Manuel Osuna, José Luis Gómez. **Corresponsal en Sevilla:** Roberto Escamilla. **Publicidad:** M.º Carmen Foguer. **Fotografía:** Antonio Gallardo, Arroyo Luna. **Domicilio:** Antonio de la Barrera, 10. **Edita:** Fundación Cultural «Adarve» de Priego de Córdoba. **Imprime:** Gráficas Adarve. Ubaldo Calvo, 12. Priego de Córdoba. **Depósito Legal:** CO-15-1958. **La dirección de ADARVE no se hace responsable de las opiniones vertidas por sus colaboradores en los escritos que aparecen firmados.**

### EDITORIAL

## El entrenador y la cantera

Cuando hace más de doce años la empresa Confecciones Rumadi con su presidente Manuel Ruiz Matas a la cabeza comenzaba a patrocinar el tenis de mesa prieguense, pocos podían imaginar que iba a ser tan rápido el desarrollo de este deporte en nuestra ciudad. Los días 11 y 12 de marzo tuvo lugar en Málaga uno de los más grandes éxitos del club Confecciones Rumadi en su corta historia, comparable a aquel quinto puesto en la copa de Europa o aquella mítica victoria sobre el club "7 a 9" cuando este llevaba cinco años sin perder un partido en España. El segundo equipo del club, el Rumadi Promesas, lograba el ascenso a la división de honor, consiguiendo así algo absolutamente insólito: tener dos equipos en la máxima categoría del tenis de mesa nacional.

La plantilla del Rumadi Promesas ha estado formada esta tempadada por cinco jugadores de Priego, a los que al final se les unió el infantil malagueño Jesús Jiménez para ocupar el puesto de tercer jugador que normalmente ha estado cubierto por Miguel Angel Machado o Rafael Ruiz. Los dos primeros jugadores de la plantilla son el excampeón juvenil de Andalucía, Lorenzo Rodríguez y el actual campeón regional infantil, Isidro Ruiz. Ellos han logrado este gran éxito trabajando muy duro junto a ese gran entrenador que es Luis Calvo Ruescas, un hombre al que no se le ha reconocido en su justa medida el impresionante trabajo que ha realizado desde su llegada a Priego y que es el glorioso "culpable" de que los pingponistas prieguenses estén llegando a tan altas cotas.

A la vista de esta trayectoria, el Ayuntamiento de Priego ha proyectado, con acierto, la creación de una escuela municipal de tenis de mesa, con el fin, bien necesario, de ampliar todo lo posible la actuación de Luis Calvo como entra-

dor, sobre la cantera dispersa de los centros de enseñanza. Pero, mientras la escuela ya funciona, se mantiene a su director, Luis Calvo en una situación confusa y provisional que perjudica notablemente su trabajo pues su vinculación con el Ayuntamiento no se ha plasmado en ningún tipo de contrato ni existe entre ambas partes un acuerdo firme y claro.

Entre tanto, Luis Calvo ha recibido propuestas para ocupar el cargo de segundo entrenador nacional de Tenis de Mesa o el de entrenador nacional juvenil, cosa lógica ya que en las máximas instancias de este deporte a nivel nacional no salen de su asombro al contemplar lo que Luis Calvo y Manuel Ruiz Matas han conseguido en pocos años en un pueblo perdido al sur de Córdoba: dos equipos en división de honor. Para hacernos una idea: ni Madrid ni Sevilla tienen hoy equipos de tenis de mesa en la máxima división nacional.

Si Manuel Ruiz Matas merece los mayores elogios por su labor con el deporte prieguense, creemos que es hora de reconocer también lo hecho por Luis Calvo. El Ayuntamiento y los aficionados tienen la palabra, aunque, en este punto, la paradoja sigue ahí: cuando un trío de asalariados venían a Priego los domingos a jugar en segunda o primera división, cientos de aficionados rabiaban de entusiasmo; ahora que un grupo de prieguenses han llegado mucho más alto que aquellos, parece que nos empeñamos en que eso no tiene importancia.

## ¿Dónde está Priego?

El que Priego ni siquiera sea nombrado en una guía turística, era hasta ahora algo tan normal, que nunca nos ha extrañado. Pensábamos en cambio que, cuando hace ya tantos años que nuestro ayuntamiento dice preocuparse por la promoción del turismo en nuestra ciudad y cuando hace casi dos que Priego se convirtió en la capital de la Mancomunidad de Municipios que tiene como fin la potenciación del sector turístico, era ya hora de que algo empezara a cambiar.

Pues no, señores. Hace un par de semanas la revista Tiempo (200.000 ejemplares de tirada y gran difusión por toda España) publicó una guía a todo color dedicada a Andalucía. En 50 páginas, puede decirse que ni siquiera se nombra a Priego; la Subbética es ignorada y de todos los pueblos de la Mancomunidad, solo se nombra a Lucena, de refilón. Si se nombran pro ejemplo, en la provincia de Córdoba, pueblos tan importantes como Alcaracejos, Espiel o El Carpio. Nada de esto es extraño en realidad ya que, como se demostró hace poco por televisión, en la oficina de turismo del Ayuntamiento de Córdoba, no saben dónde está Priego. Por su parte nuestro Ayuntamiento, sigue anunciando una guía que, a juzgar por los preparativos, va a ser monumental, pero que sigue sin salir...

Ya lo ven; en el tema turístico, estamos donde estábamos: en ningún sitio.

Escribo estas notas desde la alegría, desde la tristeza y desde la preocupación. Desde la alegría porque, a tres días del regreso del viaje por la "ruta del Lazarillo", que culminó un largo estudio en profundidad del Renacimiento, organizado interdisciplinariamente por los Seminarios de Geografía e Historia y de Lengua y Literatura del Instituto Alvarez Cubero, tenemos la satisfacción de ver cumplidos mayoritariamente los objetivos que nos propusimos. Desde la alegría porque, a través

## Algunas reflexiones sobre la cultura

de nuestras visitas a Museos, Catedrales, Exposiciones, zonas urbanas y rurales de nuestra ruta, los treinta y un alumnos, acompañados por dos familiares y dos profesoras (Elena Hernández y yo misma), han hecho una experiencia cultural realmente importante, que ha ensanchado su horizonte humano y cultural y les ha proporcionado datos,

difícilmente perceptibles sin el contacto directo, sobre un momento tan estelar en la historia de los hombres, que de él parte nada menos que la modernidad, los actuales fundamentos de nuestro mundo. Alegría también porque —y decirlo es a la vez obligado y gozoso— hemos compartido esta experiencia con un grupo cuya capacidad para el tra-

jo, la disciplina y la convivencia han dejado muy alto el nombre de nuestro pueblo y de nuestro instituto, y han hecho posible el aprovechamiento de unos días cuya densidad y apretado calendario pudieran haber constituido un serio obstáculo al éxito de la empresa. Como anécdota en este punto, nuestro guía en Toledo, un profesor de gran relevancia en la vida cultural de la ciudad, comenzó la visita en forma un tanto convencional y rutinaria, y cuando observó la forma en

que los alumnos tomaban notas y los cuadernos de viaje que realizaban, cambió totalmente de actitud y tanto en la visita a la Sinagoga de Sta. María la Blanca como al "Entierro del Conde Orgaz" nos dedicó un tiempo y una explicación a la altura de universitarios. Alegría también, finalmente, no exenta de legítimo orgullo, al pensar que ha sido nuestro esfuerzo, nuestro trabajo y dedicación los que, venciendo múltiples dificultades, sobre todo económicas, ha hecho posible la realización de un proyecto realmente ambicioso.

Y aquí es donde la alegría empieza a confundirse con un profundo sentimiento de tristeza; el de comprobar el desprecio que un proyecto cultural de esta envergadura ha merecido de quienes, por definición, deberían haberse mostrado más prontos a apoyarlo afectiva y efectivamente. Hable de la Consejería de Cultura de la Comunidad Andaluza, así como la de Castilla-La Mancha, que ni se dignaron acusar recibo de nuestras cartas en las que remitímos fotocopias del proyecto y solicitábamos ayuda para su realización. La Consejería de Cultura de Castilla-León, así como el Ayuntamiento de Salamanca y el de Escalona (Toledo), al menos respondieron y, si bien no nos proporcionaron ninguna ayuda económica, si nos suministraron información bibliográfica y sobre hospedajes económicos, así como material turístico que nos ha sido muy útil para la elaboración de los Cuadernos de Viaje. Hable de la Obra Cultural de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba, quien tampoco se ha dignado responder, ni aún para denegar. Hable del Ayuntamiento de nuestra ciudad, a quien, si bien debemos agradecer —y lo hemos hecho públicamente— su colaboración en la Cena Medieval para la que nos cedió el equipo de sonido y algún mobiliario, se ha negado reiteradamente a conceder subvención alguna al proyecto, argumentando que, de hacerlo, sentaría un precedente para tener que concederla a cualquier grupo que quisiera hacer un viaje. Dejando aparte que cualquier grupo que quisiera hacer un viaje de estas características debería ser ayudado por su Corporación Municipal, resulta harto incoherente que una Comisión de Cultura que, desde primeros de año

si no algo antes, tenía una instancia acompañada de la fotocopia y amplia explicación del proyecto, lo desestime con el argumento arriba expuesto, ya que se sabía que lo que se pedía subvencionar no era sino un proyecto interdisciplinar de estudio en profundidad sobre un período —el Renacimiento— y una obra —el "Lazarillo" — claves para el entendimiento de nuestra historia y nuestra identidad; proyecto que culminaba en un viaje por la "ruta del Lazarillo". El CEP de Priego entendió esto cuando nos concedió una ayuda consistente en subvencionar el material bibliográfico y cartográfico que necesitábamos. Lo entendió también el I.B., cuando decidió subvencionar con la mayor parte de la exigua cantidad que el Centro puede invertir para viajes de estudio este proyecto, por su envergadura cultural. Lo entendió la A.P.A. del instituto, que destinó 20.000 pesetas de su menguadísima economía a ayudar a nuestra ruta. Exactamente la misma cantidad —20.000 pesetas— que, tras un forcejío que me ha dejado realmente exhausta, hemos obtenido de nuestro Ayuntamiento, y ello por decisión directa del Alcalde, enfrentado por ella a buen número de concejales, entre ellos —nunca deja de asombrarnos la administración— los relacionados con Cultura... En resumen, una triste historia de desprecio, rechazo y aun oposición ante un proyecto que, dotando de importantes elementos culturales a jóvenes de este pueblo, contribuye, con otros muchos, a "hacer Priego". Aunque este Priego que algunos o muchos soñamos, abierto y universal, tal vez no coincida con otras visiones.

Y aquí es donde se conjuga el tercer sentimiento del que surgen estas líneas: la preocupación. Preocupación por un fenómeno que vengo observando con alarma desde hace tiempo: el fenómeno del "cantonalismo" cultural. Un divorcio más y más profundo entre las manifestaciones culturales populares y las creaciones de la que se ha dado en llamar "alta cultura" o "cultura de élite". Hay una trampa aquí sumamente peligrosa, en la que me temo se está cayendo, sin duda con una intención bien distinta. Primar o exclusivizar las manifestaciones culturales populares en tanto se desestima o se desdena el riquísimo patrimonio

cultural heredado de siglos de historia humana, es hacer un flaco servicio al pueblo al que seguramente se pretende potenciar. Porque es privarle de algo que es suyo, que le pertenece por derecho y de lo que secularmente se le viene marginando. Tan nuestro es Plató como las sevillanas; Lázaro de Tormes, Shakespeare, Rilke o Miguel Ángel son nuestro patrimonio tanto como el arte flamenco o los desfiles procesionales de Semana Santa. Por cierto, pocos Oficios o desfiles constituirán una Liturgia tan rica como la extraordinaria exposición "Las edades del Hombre", que hemos podido disfrutar en Valladolid. Y me temo que actualmente, por mor de primar la cultura popular —lo cual es excelente, con tal de que no se caiga en el reduccionismo—, y con todas las bendiciones de la izquierda, de la pedagogía renovadora y hasta de ciertos tics de la Reforma del Sistema Educativo (que hay que saludar con un entusiasmo moderado y crítico), lo que se está haciendo es ahondar más las diferencias entre el pueblo y unas élites cada vez más dominadoras desde la posesión de unos bienes culturales que son patrimonio de todos y a los que el pueblo tiene perfecto y absoluto derecho, sin que se le escamoteen ni se le prive de ellos en nombre de un mal entendido populismo. Mi idea de lo que se debe hacer desde toda instancia cultural, desde

la educación primordialmente, es precisamente hacer que todos esos bienes culturales que son suyos por derecho le sean accesibles al pueblo: que los conozca, los disfrute, los integre en su cotidiano vivir. Que un alumno de cualquier escuela o instituto rural, además de conocer y amar el arte y la cultura autóctonas, disponga de todos los bienes culturales de que dispone un alumno del Colegio del Pilar, de Madrid, por poner un ejemplo de claro elitismo —e injusto elitismo— cultural.

Si a estas reflexiones que hago con toda sinceridad y amor a este pueblo en y por el que trabajo, alguien les hiciera el reproche de elitismo cultural o distanciamiento foráneo —por "exógena", como alguien me llamó—, la respuesta vendría dada por mi trayectoria de acercamiento y entusiasmo a toda manifestación de arte autóctono, como bien saben los Grupos Rocieros o el Taller de Flamenco de Priego. Lo que pretendo, además, con ellas, es precisamente ser fiel a la identidad histórica y cultural de esta Andalucía nuestra y de todos, que a lo largo de su historia fecunda y venerable ha sabido conjugar, con maravillosos resultados, sus tradiciones ancestrales con cuanta savia renovadora han podido insuflarle todos los pueblos y culturas que se han asentado en su hermoso y acogedor suelo.

M. Isabel Rodríguez

## Pensando en vivir

¿Te has preguntado alguna vez qué estás dejando a los demás? Sí, te estoy hablando de tu legado, y no quiero que pienses en grandes obras —de arte o de las otras—, sino en las pequeñas de cada día.

En buena parte de lo que nosotros hemos recibido, y de lo que dejaremos, no podemos actuar conscientemente, aunque a lo mejor —o a lo peor— llegarán los listos que puedan manipular los genes y todo se hará "perfecto"; pero esa es otra historia. Ahora, me preocupa más como, de alguna manera, condicionamos a los que nos rodean con nuestras actitudes, con nuestros comportamientos cotidianos. Lo hacemos a nivel individual y colectivo, directa

o subrepticiamente, pero lo hacemos. Todos.

Podemos pensar en el trato que damos a la Naturaleza —maltrato casi siempre— y en cómo se la vamos a dejar a quienes nos sigan; podemos pensar en cómo nos manipulan desde la televisión o desde cualquier otro medio y podemos culpar a personas o instituciones de estar haciendo una sociedad consumista, adormecida y falta de imaginación; pero debemos preguntarnos si cada uno de nosotros no estaremos haciendo lo mismo con quienes no rodean, porque ¿acaso no limitamos la fantasía de los niños con nuestro dirigismo y nuestras exigencias?, ¿acaso no transmitimos a los demás

En dos números de *Adarve* del presente año (1) aparece una correspondencia epistolar entre dos ex alumnos (2) de la *Academia del Espíritu Santo*, —institución privada regida por maestros o personal altamente cualificado dedicada a la preparación de bachilleres, magisterio y diversas oposiciones— en la que se me alude y me honran al mismo tiempo, a pesar suyo, pues se nota claramente que no es esa su intención.

No quise contestar a la primera carta (3) porque en su estilo y redacción hacían brotar una intención de “mala uva” y desafío propios de un dandi (4) decimonono en frases como “esto no es cierto”, “...para que así conste y lo que proceda”. No quise recoger el guante que se me arrojaba, porque pienso que el *derecho a discrepar* es una conquista social de estos años del siglo veinte y que mientras se respete al próximo todos tenemos la opción de manifestarnos de la forma que mejor creamos conveniente sin necesidad de que salgan a relucir las navajas albaceteñas. Pero la segunda carta —en un tono más de diálogo y exposición sincera— ha hecho que cambie de opinión, muy a pesar mío, pues quiero deshacer un entuerto hartamente simple y evidente. Lo que para mí es un axioma (5) para otros, por lo que se ve, es un teorema (6).

Empiezan a ensalzar a eximios hombres que se for-

nuestras tensiones, nuestras neuras...?, ¿es que no nos gusta hacer de quienes nos rodean seres “a nuestra imagen”?, ¿por qué tenemos la manga ancha para nosotros mismos y somos tan intransigentes con los errores de los demás?, ¿cómo podemos declararnos pacifistas si mantenemos actitudes agresivas e incluso violentas?... Podríamos seguir haciéndonos más preguntas en este sentido, pero siempre iríamos a parar al mismo sitio.

Por desgracia —o por suerte, quién sabe—, muy pocos de nosotros dejarán para la posteridad piezas de museo, pero, por el contrario, todos estamos dejando algo de nosotros mismos a nuestro alrededor, y sólo de cada uno depende que ese legado perdure como algo entrañable o deje un sabor agrio. Si consiguiéramos legar respeto hacia

## Pregoneros de su honra... y de la mía

maron en citada Academia, (ellos se ponen una antefirma pomposa) relatando un ramillete de ex alumnos que dan honra a nuestra ciudad. Yo me uno incondicionalmente a estas alabanzas. ¡Cómo no me iba a unir, si precisamente también soy ex alumno y, por lo tanto, merecedor de ellas! Por otra parte se “reivindica” los nombres de los profesores más famosos y “otros muchos profesores”. Yo que llevo casi treinta años de maestro escuela, cómo no me voy a alegrar que un ex discípulo en una edad de madurez pensante alabe con ese vigor a los que tanto hicieron por él. Y me uno a esta opinión por muchas razones: fui alumno de esos profesores, su compañero en la escuela..., y su compañero, como profesor, en la Academia. Así que también formo parte de ese lote donde meten a los otros enseñantes de tan recordada y lejana institución. Por esta parte todo son ganancias. Honrando, se me honra.

### Era muy difícil estudiar en los cincuenta

Toda esta batallita —que deseo que sea de flores— viene a cuenta por una entrevista que me hicieron en TVP, (7) que por lo que se ve fue acer-

el entorno, tolerancia y comprensión para cuántos nos rodean; si fuéramos capaces de vivir en libertad y luchar para que quienes no la disfrutan pudieran conseguirla... entonces sí que estaríamos dejando una buena herencia. No es fácil, pero tenemos que poner manos a la obra. Ya. Y, por favor, no veas en mis palabras ninguna intención moralizante. Las preguntas que te hago me las hago yo también, y ya me gustaría poder llegar al punto que te propongo.

Juan Carlos Pérez Cabello

ANUNCIESE  
EN  
ADARVE

tada en preguntas, pero confusa en las respuestas para algunos espectadores que tuvieron la paciencia de oírmelo. En ella a una pregunta del entrevistador sobre mis vivencias personales le contestaba que por los años cincuenta era muy difícil estudiar para un muchacho que era hijo de hombre que trabajaba a jornal en una fábrica y con ocho hijos a sus espaldas. No estaba dando una conferencia sobre la educación en ese período triste de nuestra historia educativa. La pregunta era personal, así la entendí y de esa forma la contesté. El Sr. Velástegui extrapoló su significado y se pone a defender públicamente a la Academia como si yo la hubiese atacado. Cosa que no hice, ni pienso hacer por las razones arriba expuestas. Aunque sí son criticables, para mejorarlas y estudiarlas, esa institución y todas las instituciones habidas y por haber.

Esta es mi verdad axiomática que paso a demostrar succinctamente, porque el tema tiene mucho que hablar. Si desea mi contertulio epistolar podemos celebrar en Televisión Priego -allí se inició esta disputa— un debate cara a cara que tenga como tema la educación en los años cincuenta en Andalucía y Priego (8). Dariamos mucho que hablar, y si el tema es la educación, todos saldríamos ganando con una materia tan provechosa.

*Era muy difícil estudiar*, por falta de medios, de puestos escolares, porque en España acabábamos de salir de la miseria. ¡Dichosos los que nos escapamos de este desastre! Qué más quisiera yo que esa lista de estudiados y estudiados fuera tan larga como la de los miles de emigrantes priequenses, con escasa instrucción en la mayoría de los casos, que no tuvieron esa oportunidad. Hasta hace poco los políticos andaluces ponían en sus programas como objetivo primordial la escolarización total. (9) Por lo que respecta a Priego esta se consiguió ya bien entrada la década de los setenta, produciéndose en la actualidad el caso inverso, es decir que hay que suprimir puestos escolares, porque cada vez bajan más

los índices del poblamiento infantil. En la década de los cincuenta estudiaron bachiller el 2.5 % de la población y el 0.5 % accedió a la universidad. El resto —representa el 97 % de la población— es nuestra propia vergüenza, la suya, la mía y la de todos. Que no se produzca más es un anhelo, y que no haya que pagar para conseguirlo nuestra esperanza. (10) La paradoja de todo es que ellos —mis contertulios *adarvinos*— están de acuerdo con lo expuesto. “Todos, o en una mayoría, sus familias hicieron un esfuerzo para sus estudios”... dice don Luis Velástegui. “Lo que si puedo corroborar es que, “pese a la dificultad existente en el pueblo durante aquellos años para estudiar...”, dice don Miguel García. ¡Y eso es precisamente lo que yo dije, señores míos! Eso, y sólo eso sin meterme con ninguna institución.

Deformando una de las hermosas coplas de nuestro cancionero le podría dedicar ésta al que fue origen de este divertimento:

Anda, y pide a los maestros,  
que te enseñaron a hablar,  
que te den clase de nuevo  
pues no sabes escuchar. (11)

Enrique Alcalá Ortiz

(1) Número 205 del 1 de febrero 1989 y número 307-308, Semana Santa 1989. (Hay un error en la numeración en uno de los números).

(2) Don Luis Velástegui Serrano y don Miguel García de la Nava.

(3) A la de don Luis, nombre que en gótico significa “guerrero famoso”. (Véase *Sagrada Biblia*, The Catholic Press, Chicago, 1969, versión resumida página 317).

(4) *Dandi*. (Del ing. *dandy*). m. Hombre que se distingue por su elegancia y buen tono. (R.A.E., vigésima edición. 1984).

(5) Proposición tan clara y evidente que no necesita demostrarse.

(6) Proposición que afirma una verdad demostrable.

(7) Fue realizada en noviembre y emitida en las jubilosas y lejanas fiestas de Navidad.

(8) A eso me atrevo. No me atrevería jamás a hablar de la evolución de la aspirina.

(9) Se puede consultar en cualquier enciclopedia la de educación, como por ejemplo *La gran encyclopédie de Andalucía*, diez tomos, donde de una forma general se muestra el estado de nuestra enseñanza hasta hace poco.

(10) Un análisis más exhaustivo se puede encontrar en *La población de Priego de Córdoba (1857-1985)*, de Rafael Osuna Luque.

(11) Los versos tienen rima aguda para que suene más popular.

Los abajo firmantes queremos denunciar hechos recientemente ocurridos en nuestra Comunidad Autónoma, que una vez más denotan la arbitrariedad, incoherencia y carácter manipulador de una Administración que, además, goza de total impunidad ante procederes tan lamentables.

El pasado mes de octubre, en las Delegaciones Provinciales de Gobernación, tuvo lugar la convocatoria para la contratación de personal laboral de la Junta de Andalucía, a fin de cubrir plazas de Educadores de Adultos, entre otros puestos de trabajo: monitores, limpiadores, cocineros, etc...

Todo el proceso de selección ha estado marcado por una serie de irregularidades, tanto en la catalogación de puestos de trabajo como en el sistema de baremación, que han dado como resultado situaciones de flagrante discriminación y han originado múltiples reclamaciones ante los Tribunales, contenciosos administrativos, e incluso la solicitud, por parte del Sindicato USTEÁ, de anulación de la convocatoria.

En efecto, el baremo establecido para el acceso repararía la puntuación del siguiente modo:

Méritos académicos: un máximo de 15 puntos.

Méritos profesionales (cursos de perfeccionamiento, jornadas, etc...): un máximo de 19 puntos.

Experiencia profesional: un máximo de 24 puntos.

Circunstancias personales: un máximo de 42 puntos:

—Por años registrado como parado sin percibir prestaciones o ayuda familiar: 21 puntos como máximo.

—Por años que conste en la Oficina de Empleo como parado: un máximo de 18 puntos.

—Por años que figure registrado con demanda de mejora de empleo: un máximo de 3 puntos.

El análisis más somero de este baremo permite apreciar sus características de ambiguo, arbitrario y discriminatorio, creador de un círculo trabajo-paro sumamente difícil de romper, favorecedor de un auténtico subempleo entre los trabajadores docentes. Como figura arriba, las circunstancias personales, por las que se obtienen puntos a partir de tres situaciones perfectamente posibles de coincidir en una misma persona,

## Contratación de personal para educación de adultos

priman totalmente sobre cualquier otro tipo de consideración, como experiencia profesional, méritos profesionales o académicos. Pero hay más: los enseñantes que trabajan como entidades colaboradoras de la Junta de Andalucía en condiciones de sonrojante precariedad (basta ver la cuantía de las subvenciones, que oscilan entre una media de doscientas a trescientas mil pesetas anuales, en las que se incluyen gastos de material y otros, y el "salario" percibido por estos educadores) no siempre han sido contratados, y en aquellos casos que si lo han sido (Ayuntamiento, por lo general) resulta ahora claramente discriminatorio, ya que, si se ha trabajado con un contrato de al menos seis meses, se considera a todos los efectos, que nunca se ha estado en paro. Con lo cual se producen situaciones tan absurdas (y tan discriminatorias) como la de que seis meses de contrato hagan que un trabajador pierda todos los derechos adquiridos en angustiosos años de paro, ya que el haber tenido este contrato elimina la posibilidad de

obtener puntuación en apartado de circunstancias personales.

Esto por no detenernos en otras irregularidades tales como el que se haya establecido una interpretación del baremo diferente en distintas provincias de la Comunidad Autónoma en profesionales con igual documentación, o que, dentro de la misma provincia, se hayan puntuado situaciones idénticas de modo distinto.

Este estado de cosas origina una situación de auténtico subempleo. Puestos sin un mínimo de estabilidad ni de profesionalidad junto a contrataciones precarias, y no es más que una operación de maquinilla de las estadísticas del desempleo, en particular en lo relativo al acceso al primer empleo.

Por lo demás, expresa un evidente desprecio al trabajo desarrollado durante años en Educación Permanente de Adultos por educadores que han realizado su labor en lugares y situaciones difíciles y de marginación, así como un absoluto desprecio a los alumnos-adultos, cuya captación

por sus especiales circunstancias, requiere una labor larga y costosa, y, una vez realizada esa labor, y cuando se empieza a obtener resultados, se separa de sus puestos a educadores fuertemente vinculados a los alumnos, lo que origina situaciones de rechazo por parte de estos a los nuevos educadores.

Hacemos hincapié en la contradicción abierta entre la "filosofía" del Programa de Educación Permanente de Adultos y esta lamentable actuación y responsabilizamos de estos hechos a los responsables del Programa de EPA, tanto a nivel comarcal como provincial y autonómico.

Urge, que de una vez por todas, se apruebe la Ley de Educación Permanente de Adultos que recoja de forma clara y precisa, perfiles de los enseñantes, vías de acceso, etc...

Exigimos a la Administración, en particular la Educativa, una explicación convincente (no la hay) de lo ocurrido; así como que se subsanen las irregularidades cometidas.

Apoyamos este escrito los siguientes colectivos, personas e instituciones.

*El Coordinador  
José F. del Caño Pozo  
y 129 firmas más.*

### CARTAS AL DIRECTOR

## En defensa de El Ruedo

Sr. Director de Adarve:

La Asociación Cultural "Amigos de Washqa" de Almedinilla, una vez aprobados sus estatutos con fecha 7-3-89 por la Consejería de Gobernación con el nº 1745 de la Sección 1<sup>a</sup>, no puede quedarle al margen en la defensa del Patrimonio Histórico-Artístico de Almedinilla, según recogen sus estatutos en el Capítulo I, artículo 2.1. Por esto, nos solidarizamos con los artículos aparecidos en el periódico Córdoba firmados por D. Francisco Pulido, D. Miguel Forcada y D. Rafael Requerey y con el escrito presentado al Ayuntamiento de Almedinilla por un grupo de vecinos y, así mismo, lamentamos algunas de las conclusiones a las que se llegan en el artículo aparecido en la página 88 de Adarve nº 307-308, por considerarlas fuera de ac-

tualidad, con respecto a los hallazgos aparecidos últimamente, que podrían confundir a la opinión pública sobre la importancia de dicho yacimiento.

Denunciamos la situación "in extremis" en la que se encuentra el yacimiento, por considerar que la Administración, conociendo la existencia del mismo, no lo consideró desde el mismo momento del trazado de la carretera. Creemos que debía haberse hecho un estudio pormenorizado al saber que el trazado corría el riesgo de encontrarse con restos arqueológicos. Igualmente denunciamos el silencio que las Instituciones implicadas en la materia mantienen sobre el hallazgo.

Pedimos que la Junta de Andalucía, a través de su Consejería de Cultura y su Delegación Provincial se respon-

sabilice directamente del estudio del yacimiento, no dejándolo en manos de ningún otro organismo ajeno al tema.

Consideramos, como Asociación Cultural, que la villa romana encontrada en el Ruedo tiene un valor incalculable para el futuro de nuestro pueblo y de la Mancomunidad de la Subbética, independientemente de las conclusiones técnicas que puedan ser emitidas por los especialistas.

Que son las autoridades locales, las que deben tomar la iniciativa en la defensa por la conservación de nuestro patrimonio y apoyamos cualquier iniciativa que en este sentido pudiera tomarse.

Finalmente, queremos dejar constancia clara de nuestra opinión con respecto a la conservación de la villa romana del Ruedo, para que así pueda ser juzgada por nuestras generaciones posteriores.

Atentamente

**Manuel Carrillo Carrillo**  
Presidente de la Asociación Cultural  
"Amigos de Washqa"

## FABRICA DE MUEBLES DE COCINA

### AMECA

*Pídanos presupuesto  
para su cocina.*

*Se la montamos sin  
problemas de espacio.*

Visite fábrica y  
exposición en  
Puerta Granada,  
calle PASILLO, 11  
Tefno. 54 05 53  
PRIEGO



**Auténticos precios de  
fábrica, porque somos  
fabricantes.**



Los hermanos GALAN CANALES, al frente del servicio RENAULT, inaugu-  
raron el pasado día 18 de marzo, con una excelente recepción a sus clientes  
y amigos, las NUEVAS INSTALACIONES ubicadas en calle Rihuelo, s/n.

Teléfono 54 01 89 • Priego de Córdoba

## Semana Santa: el año de las saetas

Comenzaron los actos de la Semana Santa el Viernes de Dolores, con el Pregón en el cine Victoria, escaso de luz y sobrado de frío como siempre. Sacramento Rodríguez presentó a M.ª Jesús Sánchez resaltando sus valores en tres facetas de su personalidad, las de prieguense, madre y poeta y señalando que es la primera mujer que protagoniza en nuestro pueblo un pregón de Semana Santa. María Jesús Sánchez pronunció un pregón cuajado de bellos poemas de propia composición; se detuvo en temas como el arte en las imágenes de Semana Santa, el amor, la juventud, la droga, el aborto y sobre todo, los distintos sentimientos religiosos que inspiran las imágenes sagradas.

La Hermandad de "La Pöllinica" sigue en su línea de superación cada año, gracias al trabajo de sus directivos, que han multiplicado el número de túnicas a disposición de los niños; pero lo que ha hecho la mayor admiración del público ha sido su banda infantil, tan bien entrenada que los espectadores de sus repiqueos prorrumpieron varias veces en aplausos.

La Hermandad de la Caridad hizo un desfile algo desorganizado y faltó de seriedad en algunos de sus componentes que conversaban en grupos durante las paradas.

El Miércoles se celebró el prendimiento sin ninguna novedad importante. A las 12,30 de la noche, hizo el primer desfile de su historia la Hermandad de María Santísima del Mayor Dolor y Cristo Preso, fundada hace sólo unos meses. Salió con algo de retraso de la Iglesia de S. Juan de Dios y recorrió un itinerario inverso al de otras procesiones. Debido a su reciente fundación, solo desfilaron unos 25 penitentes que llevaban túnica azul y capa y capirucho negro. La Virgen, llevada al estilo sevillano, con los costaleros ocultos bajo las andas, recibían las órdenes a través de las voces del capataz. Aunque apareció escasa de recursos humanos y económicos por lo reciente de su fundación, la nueva Hermandad realizó un desfile muy digno, más digno desde luego

que la actitud mostrada por algunos espectadores que insultaron a los cofrades en su salida de la Iglesia haciendo gala de un comportamiento intolerable.

La Cofradía de la Columna hizo su desfile con normalidad volviendo a San Francisco a la 1 de la madrugada debido a las saetas que le cantaron como después comentaremos. En la madrugada del Viernes desfiló hacia el Calvario la Virgen de los Dolores y Cristo de la Expiración, (que había bajado el lunes) con la organización perfecta que es norma en esta Cofradía y en medio del silencio que también es tradicional en esta procesión. El recorrido estuvo jalónado por numerosas saetas y la entrada a la ermita del Calvario tuvo lugar pasadas las 4 de la madrugada.

Jesús Nazareno salió a las 11 y se encerró a las 5,30. Varias veces las andas llegaron este año a tocar tierra golpeando en ocasiones violentamente contra el suelo. El peligro para la integridad de la imagen es evidente, pero la solución para el desastre que vemos cada año sigue sin encontrarse. No obstante la bajada del Calvario fue tranquila y en el recorrido por la calle Río hasta San Francisco la procesión iba tan bien organizada como no la habíamos visto hace años.



M. OSUNA  
María Jesús Sánchez y Sacramento Rodríguez

Por la noche, la Cofradía de las Angustias y la del Santo Entierro realizaron su recorrido con la seriedad y brillantez que a ambas caracteriza. Delante del Santo Entierro desfiló un escuadrón de romanos procedente de Doña Mencía. En la noche anterior y durante los habituales turnos de vela, la Hermandad del Nazareno realizó uno de ellos como agradecimiento por su estancia reciente en la Iglesia de San Pedro.

Por último, el Domingo de Resurrección desfiló la Hermandad del Resucitado que contó, como la del Santo Entierro con representación de todas las Cofradías.

### La Peña Flamenca promociona la saeta

Si la Semana Santa de 1989 se caracterizó por la recuperación de las saetas, ello

se debe a la iniciativa, convertida en éxito, de la Peña Flamenca Fuente del Rey. Con este objetivo, la Peña propuso a la Agrupación de Cofradías la organización de un concurso para el que cada hermandad ha colaborado con 20.000 pesetas en metálico y encargándose de la venta de una parte del aforo del Teatro Victoria.

Las hermandades de la Borrilla y el Resucitado no han participado en la organización del concurso, ya que en estas procesiones no se cantan saetas, y la Hermandad del Nazareno tampoco ha participado, alegando no estar de acuerdo en la forma en que se ha organizado el concurso y en la manera de financiarlo por parte de la Agrupación de Cofradías.

el concurso se ha resuelto a través de dos fases eliminatorias y una final, terminada



M. OSUNA  
Escuadrón y banda nazarena en la Fuente del Rey, antes de salir la procesión

la cual se sorteó el orden en que cada finalista cantó durante esta Semana Santa en los desfiles procesionales de la misma.

Se proclamó ganador Manuel Jiménez, Rufo, que cobró un premio de 125.000 pesetas donadas por el Ayuntamiento y cantó a la Virgen de las Angustias.

Fue segundo Paco Moya, de Carmona, que obtuvo un premio de 80.000 pesetas y actuó cantando a la Virgen de la Caridad y el Cristo de la Expiración.

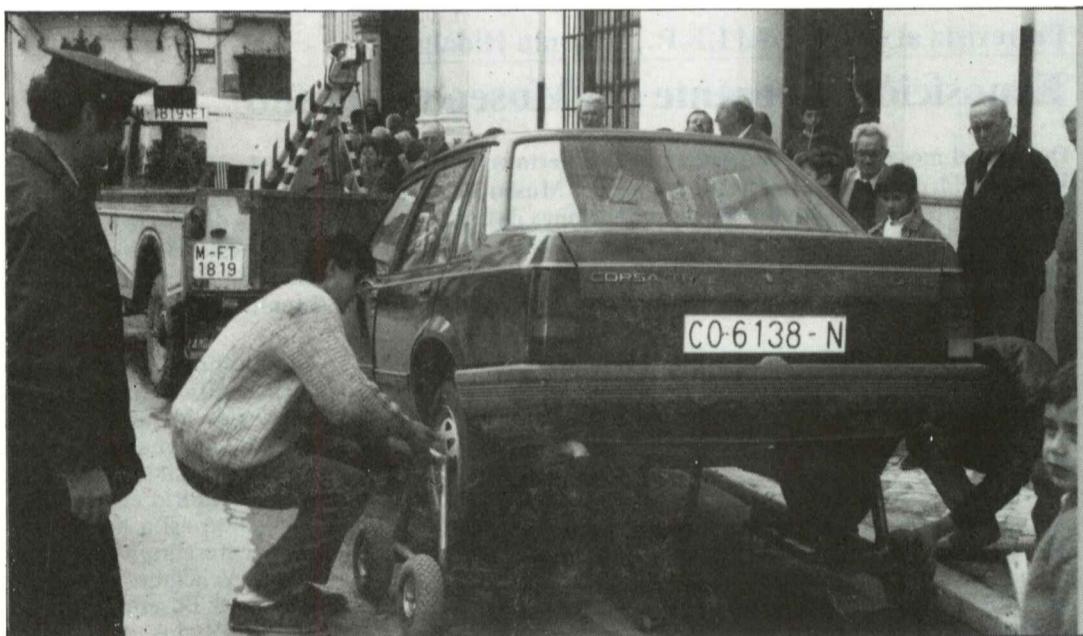
Tercero fue Emilio Rosales, de Baena, que obtuvo un premio de 60.000 pesetas y cantó al paso de la Virgen del mayor Dolor.

Fue cuarto Marcos García del Sí, de Ecija, premiado con 40.000 pesetas y que actuó en la procesión de Jesús en la Columna.

Quedó en quinto lugar Juan Navarro Cobos, de Córdoba, cuyo premio fue de 30.000 pesetas y cantó a la Virgen de la Soledad.

Entre los cantaores locales resultó ganador Manuel Berlanga, que recibió un premio de 20.000 pesetas y cantó a la Virgen de los Dolores en su desfile hacia el Calvario.

Antonio Carrillo Periquillo y María Ruiz, también concursantes locales, ganaron premios de 15.000 y 5.000 pesetas respectivamente.



La grúa limpió las calles; en ocasiones, como la presente, hubo que parar la procesión para retirar coches

### Luis de Córdoba y Agustín Gómez cantaron a Jesús en la Columna

En la tarde del Jueves se dieron cita en Priego un grupo de primeras figuras de las artes plásticas y del cante flamenco. El pintor Antonio Povedano, acompañado por el escultor Venancio Blanco, el pintor Manuel Rivera, el crítico de flamenco Agustín Gómez y el cantaor Luis de Córdoba, todos ellos acompañados de sus esposas, hicieron un recorrido por los monumentos priequenses y contemplaron después la salida de la procesión de Jesús en la Columna. De una manera completamente improvisada e impulsado por el dramatismo que inspira esta imagen, Agustín Gómez cantó una saeta a la que siguió otra interpretada por Luis de Córdoba.

mez y el cantaor Luis de Córdoba, todos ellos acompañados de sus esposas, hicieron un recorrido por los monumentos priequenses y contemplaron después la salida de la procesión de Jesús en la Columna. De una manera completamente improvisada e impulsado por el dramatismo que inspira esta imagen, Agustín Gómez cantó una saeta a la que siguió otra interpretada por Luis de Córdoba.

ba. Después cantaron a la Virgen de la Esperanza y terminaron con unas cuarteleras de Puente Genil dialogadas entre los dos, modalidad esta, de saeta, muy poco conocida en Priego. Para todos los que escucharon estas saetas en la plaza de San Francisco y especialmente para los visitantes que no conocían la Semana Santa de Priego, resultaron momentos de gran emoción.

M.F.

## José Soldado Gutiérrez y Antonio J. Barrientos Ruiz, nuevos académicos de Córdoba

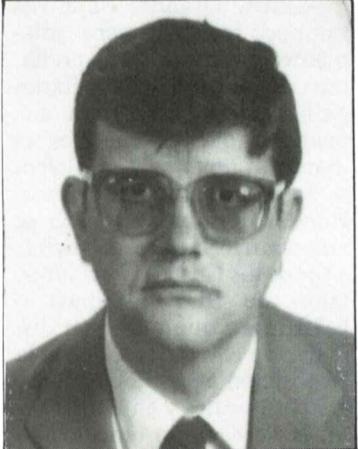
### José Soldado

Correspondiente en Málaga (adscrito a la sección de Ciencias Morales y Políticas). Natural de Priego de Córdoba, doctor en Derecho, abogado en ejercicio y presidente del Ateneo de Málaga. Cursó sus estudios en la Universidad de Granada, en la que obtuvo, en 1982, el grado de Licenciatura para, posteriormente, realizar los cursos monográficos del doctorado y alcanzar este título en la Universidad de Córdoba. Ha sido profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Malacitana y asistente en numerosos congresos y cursos sobre Derecho de Familia, urbanismo, sociedades anónimas y otros. Es autor de artículos periodísti-

cos publicados en la prensa sobre tema de su especialidad, y otros de carácter cultural, sobre los objetivos de los Ateneos en la hora presente. Entre sus publicaciones destacan: *La tutela: aspectos procesales de su nueva regulación*, en el libro *La Tutela de los derechos del menor*, Córdoba, 1984); y también su trabajo de investigación sobre *El interdicto de obra nueva*. Propuesto por los académicos: Manuel Peláez del Rosal, José M. Ocaña Vergara, Julián García García y Antonio Arjona Castro. Votado el día 9 de febrero de 1989.

### Antonio J. Barrientos

Correspondiente en Sevilla (adscrito a la Sección de No-



José Soldado y Antonio J. Barrientos

bles Artes). Natural de Priego de Córdoba. Licenciado en Bellas Artes y catedrático del Instituto Centro de Enseñanzas Integradas de Sevilla. Ha realizado numerosos cursos de especialización y destaca como autor de grabados, acuarela y óleo. Ha presentado, igualmente, numerosas exposiciones en Andalucía y

Extremadura. Su obra es fundamentalmente académica y conceptista, tratando de reflejar el paisaje con un colorido inusual y atractivo que capta la atención de la sensibilidad artística. Propuesto por los académicos: Manuel Peláez del Rosal, Rafael Gracia Boix y Juan Morales Rojas. Votado el día 2 de marzo de 1989.

## Entrevista al director del I.F.P., Antonio Hidalgo

### Exposición itinerante del Museo del Prado

Durante el mes de marzo ha permanecido abierta en la casa de Lozano Sidro una exposición itinerante del Museo del Prado compuesta por una selección de reproducciones de cuadros de dicho museo representativos de distintas épocas y estilos: El Bosco, Velazquez, Rubens, Greco, Murillo, Machado, Picasso, entre otros. Además una colección de fotografías

—¿Podría decirnos cómo surgió la idea de la celebración de esta Exposición Itinerante del Museo del Prado en nuestra localidad?

—Bien, hay que decir que esta idea no ha sido nuestra, sino que nos ha venido dada, aunque el año pasado recibimos información del Gabinete Pedagógico del Museo del Prado, en el que se nos invitaba a solicitar dicha Exposición, lo mismo que a nosotros, al resto de Centros de Andalucía, y demás, me imagino, entonces nosotros nos dedicamos, pues, a eso, a pedirlo, siendo nuestra sorpresa este año el que nos contestaron afirmativamente de que dado lo solicitado, lo teníamos todo a nuestra disposición, durante el mes de marzo, por tanto, nos gratificamos de la concesión, y dijimos que sí, a dicha Exposición.

—¿Cuáles son los objetivos que se plantea el centro en conjunto, con este tipo de actividades?

—Bien. Grandes objetivos tampoco existen, pero sólamente ya que nosotros podíamos disponer de dicha Exposición, sabes, claro, era una pena ya que en un mes la íbamos a tener sólo la disfrutarán los alumnos de Formación Profesional, entonces se nos ocurrió la idea de invitar a todos los Centros Escolares, tanto de BUP (Medias) o EGB, para que pudieran disfrutar de ello. Claro, como la Exposición necesita cincuenta metros lineales y en el Instituto, la verdad, no tenemos sitio, y entonces fue por lo que pedimos una colaboración al Ayuntamiento, pidiendo la Casa de Exposiciones de Lozano Sidro, donde ya anteriormente se habían celebrado otras exposiciones, para que sirviera para esto, y así la gente del pueblo se pudiera beneficiar también en un horario diferente.

—¿Considera también esta exposición como una actividad de tipo extraescolar que

beneficia, no sólo a los estudiantes, sino a los ciudadanos prieguenses, y el fomento de su cultura, en general?

—Exactamente. Con ésta se pone de relieve lo ya contestado en la anterior, por lo demás, el mismo Gabinete Pedagógico del Museo del Prado así lo advierte, es decir, que el fin que tiene esta Exposición es el ilustrar a escolares y al público en general, o sea, mostrar las obras más representativas.

—¿Nos podría resumir el contenido de esta exposición?

—Sí, por supuesto que sí, vamos que todas las manifestaciones culturales, incluso las actuales, son interesantes, lo que ocurre es que es lamentable que teniendo en España un Patrimonio Histórico-Artístico tan grande, que se desconozca tanto, porque yo estoy seguro, que si le preguntas a cualquier ciudadano inglés por la National Gallery, es decir, de su Museo Nacional, y seguro que lo conoce perfectamente, mientras que si le preguntas a cualquier español sobre el contenido del Museo del Prado, no lo sabe, ni por visitas, ni por textos, asimismo por nada, entonces, pues claro que sí.

—¿Está esta exposición llamada a todas las edades, y no exclusivamente a los jóvenes estudiantes y entendidos?

—Esta exposición es universal en cuanto al campo del ámbito de "clientela", sobre todo, a los entes escolares, y a su vez una invitación para cuando en su día vayan a Madrid, que se sientan un poco atraídos por lo que representa la figura del Museo del Prado, vamos, yo no tengo la duda de que muchos de los alumnos que nos han visitado a lo mejor, sencillamente, por eso, se sienten ya atraídos por una visita a dicho Museo.

Al mismo tiempo, con la gente mayor, habrá ido pero se habrá cansado de andar sin detenerse en cada obra, mas otras si lo habrán hecho le-

sobre la evolución del museo. La muestra, que tenía un objetivo claramente didáctico ha sido visitada por alumnos de los colegios de Priego y por numeroso público.

Con este motivo hemos realizado la siguiente entrevista a Antonio Hidalgo, director del centro de Formación Profesional, organizador de la exposición.

yendo la hoja explicativa que se encuentra baja cada cuadro, y por lo tanto, muchas de estas personas no habrán viajado y posiblemente no lo harán a Madrid en sus vidas, conociendo así a los pintores más representativos, como Goya, Velázquez, Murillo, Picasso, el Bosco, Doménico Theotocopoulos (el Greco), etc. etc.

—¿Piensa que en Priego se debe fomentar todavía más entre los jóvenes la asistencia a este tipo de manifestaciones artísticas?

—Nos ha parecido en realidad, una actividad extraescolar satisfactoria. Así, si nos vuelve ha presentar un tipo de actividad de esta clase, la aprovecharemos, es decir,

venga de donde venga. Venga del Museo del Prado, del Ayuntamiento, de la Diputación, del Ministerio de Cultura, etc. etc., porque además, nosotros nos nutrimos de los alumnos de EGB, y entonces la FP, se debe de dar "indirectamente" a conocer, dándose a ver que existe, que tiene su importancia, y por tanto, como no, se puede considerar como no, como una forma un "tanto egoista" de acaparar alumnos salidos de EGB o de otras entidades educativas, una especie de propaganda "indirecta", en definitiva.

Entrevistó:  
Israel Antón Muela y  
Juan M. González Aranda



El 205 Rallye está equipado con un motor de 4 cilindros de 1.300 c.c. Desarrolla una potencia de 103 CV DIN a 6.800 r.p.m., con un par máximo de 12,2 mkg. a 5.000 r.p.m. Distribución por árbol de levas en cabeza y alimentación por medio de 2 carburadores de doble cuerpo. Caja de cambios manual de 5 velocidades.

**MANUEL  
RODRIGUEZ HIDALGO**

SU AGENTE  
PEUGEOT TALBOT

Avda. España, 39  
Tlf. 54 12 95  
Priego de Córdoba



## Se presentó "Fuentezuela", periódico de Almedinilla

Días pasados se presentó en Almedinilla el número uno de la revista "Fuentezuela" que a partir de ahora edita en esta localidad, la Asociación Cultural "Amigos de Waaqa". En el acto de presentación habló en primer lugar el director del periódico local Adarve de Priego, que felicitó a los promotores del nuevo periódico y pidió el apoyo de la población de Almedinilla y el respeto de las autoridades locales hacia la independencia del nuevo medio de comunicación, único existente en este municipio de la subbética.

El director de "Fuentezuela", Antonio Pulido Muñoz, de profesión profesor de EGB, describió el contenido de la revista y las perspectivas

de autofinanciación que persigue el equipo de redacción que está compuesto por catorce personas. Pidió a todos el apoyo a este proyecto cultural que es la primera vez que se acomete en Almedinilla. Por último habló el Alcalde de Almedinilla, Manuel Cuenca, quien se quejó de haberse enterado "por la calle" de la aparición de la revista, a pesar de que en el primer número de la misma se incluye una carta suya dando la bienvenida a la publicación; pidió que "Fuentezuela" sirva como medio de comunicación entre el Ayuntamiento y la población.

El primer número de este periódico local aparece con 16 páginas y en su contenido

destaca un editorial sobre el yacimiento arqueológico de "El Ruedo" pidiendo su conservación, informaciones sobre la nueva carretera, y la Semana Santa, una guía turística que dedica su primer capítulo a Zuheros y una larga entrevista al arqueólogo Desiderio Vaquerizo Gil, director de las excavaciones en Almedinilla.

La revista está impresa en Gráfica Adarve de Priego y los interesados en suscribirse deben dirigirse a la Asociación "Amigos de Wasqa" en Almedinilla.

Desde estas líneas deseamos muchos éxitos y larga vida a esta nueva publicación que llena un hueco informativo en la vecina Almedinilla.

## Salvador Pérez Bueno: «Y ahora, el andalucismo»

Dentro de la campaña "y ahora el Andalucismo" visitó Priego el Secretario General del Partido Andalucista Salvador Pérez Bueno que estuvo acompañado por el secretario comarcal José Calvo Poyato y por militantes y simpatizantes de su partido en Priego. Tras atender a los medios de comunicación y dar un paseo por la ciudad se celebró un acto político en el Salón Fernando al que asistieron unas 200 personas.

Presentado por Pedro Carrillo habló en primer lugar José Calvo Poyato quien habló del andalucismo como única alternativa al PSOE "que prometió en 1982 un cambio que no se ha realizado". Habló de la comarcalización realizada por el PA basada en que, según dijo "estamos desarticulados como comarca porque hemos estado más pendientes de banderías y enfrentamientos entre pueblos que de intentar hermanarnos y luchar codo con codo para establecer mejores servicios para nuestra comarca".

Salvador Pérez Bueno denunció el silencio de los medios de comunicación controlados por el gobierno, sobre el PA. Analizó la situación de Andalucía refiriéndose a causas históricas externas y a la propia responsabilidad de los andaluces que "no hemos sabido, o podido —dijo— dar con las fórmulas políticas adecuadas para solucionar



nuestros problemas".

Se refirió al futuro, que calificó de "incierto" en la industria de confección, si no se pone en marcha un plan que permita una viabilidad para esta industria cuando se produzca el desarme arancelario en 1992.

Señaló dos problemas de

tipo político que afectan a Andalucía: la excesiva concentración de poder en un sólo partido y la excesiva concentración de poder (económico y político) en determinados territorios (Cataluña y País Vasco), lo que acentúa el retraso de las regiones más deprimidas. "Para superar este problema dijo, sólo puede servir en Andalucía, el partido Andalucista".

Aportó por último algunos datos para demostrar que el Estado invierte en otras comunidades autónomas, mientras obliga a la Junta de Andalucía a pagar de su presupuesto las mejoras que se están realizando en infraestructura. "De esta forma —dijo— al gobierno andaluz no le quedan recursos para acometer otras inversiones o superar el retraso de la sanidad, la educación, las comunicaciones..."

### Se reúne la Junta Rectora del Parque Natural

El 15 de marzo se reunió en Carcabuey la Junta Rectora del Parque Natural de las Sierras Subbéticas. Entre otros acuerdos se aprobó el reglamento de Régimen Interior, la eliminación de las canteras en el recinto del parque, la apertura de la cueva de los Murciélagos en Zuheros, la introducción de la cabra montés en la sierra de Rute, y la compra de una finca

para instalar el centro receptor de visitantes del parque.

### Centro de profesores

Con el comienzo del tercer trimestre del curso escolar los servicios educativos locales se han trasladado a la Casa Municipal de Cultura ocupando el ala del edificio que da a los patios. Allí se han concentrado además del CEP, el EPOE, el MRP Marcos López y el Colegio Rural Tiñosa.

## Conferencia sobre el medio ambiente

El pasado día 8 de marzo tuvo lugar en el Aula Magna del Instituto de Bachillerato "Alvarez Cubero" una conferencia sobre el proceso de degradación ambiental a lo largo de la historia.

Dicha conferencia fue pronunciada por Don Francisco Ortega Alba, catedrático de geografía física de la Universidad de Granada y autor de un importante libro sobre el sur de Córdoba, la Subbética.

La conferencia se comenzó tras el reparto de una serie de folletos explicativos que contenían un breve esquema sobre la evolución del hombre y su efecto degradante en el medio ambiente.

Francisco Ortega comenzó refiriéndose a los distintos momentos históricos reseñados en el esquema que se repartió y que comprenden desde la sociedad Paleolítica hasta la sociedad Urbano-industrial de nuestros días, detallando cada una de las etapas muy meticulosamente, haciéndonos ver, dónde estaba el equilibrio del ecosistema y qué era lo que provocaba la rotura de este equilibrio.

Habló de los diferentes tipos de contaminación: la agrícola, la urbana y la industrial, y refiriéndose a nuestro pueblo habló de la Fuente del Rey, de la calle del Río, por la que debajo pasan las aguas de la Fuente del Rey, de las sierras que hay frente a los Adarves, así como las que hay frente a la Milana.

Terminada la conferencia hubo un amplio espacio de preguntas hechas por los alumnos así como por los profesores del centro, finalizando el acto con un cálido aplauso.

Creemos que, por la gran importancia que tienen este tipo de conferencias, deberían ser más proliferas.

**José Manuel González Vida  
Juan C. Jiménez Pedrajas**

### Disparos dispares

Hasta el 6 de marzo estuvo abierta la exposición "Disparos dispares" organizada por el Club fotográfico Atalaya de Alcalá la Real en colaboración con la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Priego.

**María Isabel Machado, delegada de Información, Turismo, Sanidad y Juventud**

## «La Mancomunidad es un proyecto viable y con futuro»

**—Balance y resultados de la Oficina de Información desde su apertura.**

—Indudablemente positivos. Hay que puntualizar, que el proyecto todavía no se ha desarrollado en su totalidad, pues es mucho más amplio, ya que abarca otro tipo de información hacia el exterior que aún no hemos acometido, consistente en la realización de campañas informativas determinadas. Proximamente, casi con toda seguridad, después de Semana Santa, comenzaremos con la Información en las aldeas, un compromiso electoral, que pretende evitar el desplazamiento de estos ciudadanos a Priego, para resolver cualquier aspecto administrativo o burocrático relacionado con esta administración.

**—Parece que no se ha evitado que la gente tenga que seguir subiendo arriba para muchas cosas...**

—Dices muchas cosas, yo las resumo en las siguientes y son inevitables, como por ejemplo la realización de contratos laborales, casos relacionados con el negociado de quintas y citas de Alcaldía. También se dan casos de consultas concretas que solo pueden ser atendidas por algún técnico como el Secretario, el Interventor, el Depositario o el Aparejador. Por otro lado, dado que no existe barrera física alguna, que impida subir a las distintas dependencias algún que otro lo sigue haciendo, pero al final acaba bajando a la O. de Información, de ello se deduce que el ciudadano no ha estado acostumbrado a tener concentrada en una sola dependencia la atención al público, acostumbrado, a ver a determinado funcionario por muchas y variadas causas... Es decir, que como en todas las casas se necesita tiempo y concienciación para amoldarse a nuevas situaciones.

**—¿Por qué se creó y por qué se acabó la revista Online?**

—Cuando me hice cargo de la Delegación de Juventud, una de las iniciativas que tenía en mente realizar, era la edición de una revista de información juvenil en la cual tuviera participación la gente joven de Priego y en la que se

diera cabida a todo tipo de información relacionada con el mundo joven. Desapareció, pues como todo, hacia falta personal, mucho trabajo, mucha coordinación, etc... y lo que era el objetivo fundamental: la participación de la propia gente joven, cosa que no ocurrió.

**—¿El BIM, es un instrumento eficaz de información en el Municipio?**

—Eficaz, y más aún importante, al menos eso es lo que piensa el equipo de gobierno. Por otro lado, es un compromiso electoral que se está cumpliendo.

**—¿Por qué no tiene un Consejo de Redacción en el que estén representados otros partidos políticos, elegidos para representar a los ciudadanos de este municipio?**

—Hace aproximadamente dos meses, el grupo del PSOE hizo una propuesta que se aprobó por unanimidad, y fue igualmente ratificada en el último pleno, por lo que el próximo BIM que vea la luz, lo habrá elaborado un equipo de redacción en el que están representados todos los partidos políticos. La duda que nos asaltaba ante la creación de un consejo de redacción, es que se puede equivocar la función informativa del mismo; esto aprovecho para dejarlo muy claro, en el BIM solo se incluirá información municipal sobre temas que se han, se están o se piensan llevar a cabo. Se nos ha achacado que el BIM, es propaganda política del PSOE, no es verdad, pues vuelvo a reiterar, que en él solo se ha dado información sobre actuaciones llevadas a cabo por parte de las distintas delegaciones. Dado que de los partidos políticos representados en la Corporación Municipal, tan solo el CDS ostenta delegaciones, te pongo como ejemplo, el que en todos los BIM editados hasta la fecha, se ha insertado información de la Delegación de Consumo, con actividades, notas informativas o campañas llevadas a cabo en dicha delegación. Igual ocurrió cuando la Delegación de Juventud era desempeñada por IU-CA. Del resto de los partidos políticos, no se ha dado ninguna información, puesto que no han realizado



M.ª Isabel Machado

—El Ayuntamiento como tal, ninguna; puesto que éste no ha concedido ningún tipo de licencia a tal efecto. Entendemos que se trata más de una competencia del Gobierno Civil o de la Delegación de Gobernación de la Junta de Andalucía.

**—Sabiendo que la creación de TV-Priego es ilegal, y que el vídeo por cable también. ¿Qué piensa hacer el Ayuntamiento ante las presiones que incluso los gobernadores civiles están recibiendo?**

—El Gobierno Civil conoce la existencia en nuestra localidad de dos videos comunitarios y una TV local. Los Ayuntamientos se encuentran un tanto a la expectativa de las posibles soluciones que puedan adoptar, como ya he dicho, los organismos competentes en la materia. Lo que sí te puedo decir, es que con este problema se encuentran innumerables pueblos y ciudades de España; una referencia cercana, la tenemos en nuestra capital, Córdoba, donde existe una TV y además municipal.

**—¿Por qué están tan descuidadas las carteleras de información municipal y por qué no se utilizan?**

—Porque se va a proceder a un cambio tanto en el diseño como en su utilización. Los diseños, los está realizando la Delegación de Urbanismo, en cuanto a los existentes, ya se han dado instrucciones para su retirada, reparación e instalación en las distintas aldeas, a las que pretendemos llevar información y que la misma se encuentre concentrada en un mismo lugar.

**—¿Piensa el Ayuntamiento solicitar una licencia para la emisora de Radio?**

—Este, es un tema bastante reciente, que aún no hemos tratado seriamente. Pero llegado el momento, como todos los Ayuntamientos que lo soliciten podrán optar a una licencia de emisora municipal, supongo que el Ayuntamiento de Priego, solicitará la suya.

**—¿Ante las quejas de los distintos video-clubs por la creación de la TV-Priego, y por poner películas de vídeo por la TV-Priego, que postura ha tomado el Ayuntamiento?**

**—El ser Priego capital de la Subbética, parece que ha hecho que vengan muchos grupos de visitantes a Priego. ¿Qué frutos se esperan de la Mancomunidad?**

—Efectivamente, la labor de captación de visitantes ha sido muy interesante, habiéndose alcanzado un acuerdo con la Federación de Peñas Cordobesas, que se ha extendido a otros colectivos como Asociaciones de Vecinos, Amigos del Ferrocarril, Federación de Jubilados, Colegios, etc... contabilizándose hasta el momento un número aproximado a las 1.500 perso-

nas, las que gracias a este acuerdo nos han visitado. De la Mancomunidad se espera mucho, pues es un proyecto viable y con futuro. En este primer año, no solo se han acometido las tareas primarias de puesta en punto de este órgano, como sede, mobiliario, etc, sino que se ha realizado una amplia campaña de imagen en prensa y radio a nivel local, regional, y especializada en turismo, con lo que se está despertando un gran interés en el público. Pronto saldrá el material de promoción, que actualmente se encuentra en imprenta. Están pendientes una serie de actuaciones, que indudablemente supondrán un desarrollo armónico e integral de la zona, como el tren turístico Ruta del Vino y del Aceite, el alquiler de cortijos y caseríos, el Plan de Uso y Gestión del Parque Natural... etc, que una vez haya sido presentado por parte de la Junta el Programa de Desarrollo Integrado de Turismo Rural (PRODINTUR), se espera comiencen a ser realidad.

—**¿Qué proyectos tiene en materia de Turismo?**

—Muchos, algunos de los

cuales se llevarán a cabo este año, pues han sido objeto de estudio y preparación durante el anterior. Proximamente aparecerá una Guía-Catálogo de nuestra ciudad, bastante ambiciosa y que nos hace mucha falta. Se han encargado unos diseños para la instalación de Monolitos de Bienvenida a las entradas de la ciudad. También se piensa encargar a la Escuela de Forja la realización de la señalización histórico-turística del interior de la localidad. Se editarán diverso material de promoción, como popsters, postales, obsequios... y una vez se haya recopilado una serie de material sobre el que ahora mismo estamos trabajando, se editarán también folletos con diversa información, como: posibles zonas de acampada, recorridos por la sierra, en vehículo, en moto, en todo terreno, a pie, en bicicleta o a caballo; situación de torreones árabes y castillos, de cuevas y topografía de las mismas, lugares paisajísticos, etc.

También está en mente la edición de una Guía de la Semana Santa y la declaración de la misma como de interés

turístico. Actualmente estamos trabajando en la idea de celebrar para la feria de San Marcos el I Rallye Fotográfico todo terreno de las Sierras Subbéticas, pero aún no es algo seguro... en fin, bastantes cosas sobre las que se ha estado pensando y trabajando y que espero sean realidad este año, al menos las más asequibles y necesarias.

—**¿Por qué seguimos sin tener en Priego una guía turística digna de nuestra ciudad?**

—Como he dicho ya está preparada, se viene haciendo desde el año pasado, pero la misma ha tenido mucho trabajo. Tiene un presupuesto de 2.000.000 de pesetas, por lo que se deduce que es bastante digna. Sólo estamos pendientes de que alguna de las Instituciones con las que hemos entrado en contacto, den su aprobación para patrocinar conjuntamente con el Ayuntamiento el coste de la misma.

—**¿Ha mandado el Ayuntamiento algún proyecto al Delegado de Fomento y Turismo?**

—Sí, se envió un proyecto para la instalación de una Oficina de información turística, también para la implan-

tación de un Mercado de Abastos en la zona de la Estación de Autobuses, y más recientemente se ha firmado un convenio para la reconversión, crecimiento y expansión de la industria de la confección.

—**Parece ser que hay problemas con la permute de los terrenos para hacer el hotel. ¿Cómo está el tema del hotel y que papel juega el Ayuntamiento en esto?**

—Actualmente, no hay ningún problema. La permute de los terrenos, se aprobó por mayoría en Pleno. El papel que desempeña el Ayuntamiento, es el de incentivar, motivar y facilitar la actuación de la iniciativa privada, que hace falta, y además pensamos que mientras esta exista, no debe intervenir la pública.

—**¿Qué realizaciones se han hecho en la Delegación de Sanidad, desde las últimas elecciones?**

—La construcción de tres M-O, para la próxima implantación de Asistencia Sanitaria en las Aldeas. La adaptación de una sala en el Centro de Salud para rehabilitación, ya ha llegado el ma-



## LA MONCLOA

**Excelente café, desayunos, variados aperitivos y exquisita cocina.**

***Estamos en Plaza de la Constitución***

**(junto al ayuntamiento)**

**Una nueva forma de entender la diversión y el ocio con sala de billar americano. ¡Ven a verlo!**

terial necesario para su puesta en marcha; la recogida de muestras en materia de Análisis Clínicos; la pronta contratación de dos médicos de medicina general, un ATS y un administrativo. Cursos de educación maternal en colaboración con el Centro de Salud, y diversas reuniones con el Delegado de Sanidad para la puesta en marcha del servicio de Odontología y la adquisición de un Ecógrafo para el Centro de Salud.

—**¿Por qué se siguen llevando los análisis a Cabra?**

—Porque la política sanitaria está estructurada así. El caballo de batalla de esta y anteriores Corporaciones ha sido y es el tema sanitario; se ha intentado todo, se ha luchado mucho... y creemos que lo conseguido con el tema de Análisis, sino es lo ideal sí al menos es algo más ventajoso, ya que no tenemos que desplazarnos a Cabra para ello. La instalación de un Laboratorio de Análisis Clínicos en Priego, es costosísimo y teniendo un centro hospitalario a 15 ó 18 minutos, no es viable.

—**¿No es posible tener en**

**Priego un sitio apropiado para partos?**

—No, por lo mismo que he explicado antes, solo que en este caso hay que desplazarse, pero si conseguimos que donen al Centro de Salud de un ecógrafo, serían los ginecólogos de hospital de Cabra quienes se desplazarían aquí, y por tanto, la embarazada solo tendría que hacerlo, cuando llegase el momento de dar a luz. De todas formas, en cualquier capital, entre semáforos, tráfico, etc, se tarda tanto en desplazarse al hospital, como podamos tardar nosotros en desplazarnos de aquí a Cabra.

—**¿Por qué se ha dejado el hospital de San Juan de Dios como otra Residencia de Ancianos, cuando ha habido varias ofertas para que siguiere como hospital?**

—Repito que no ha sido posible, pues con la política sanitaria existente, se tiende a centralizar recursos y esfuerzos en un mismo edificio o lugar.

—**Realizaciones en la Delegación de Juventud.**

—La elaboración de un proyecto, pienso que bastante

completo y al que ya se le dio información. Incluye: Un estudio sobre el colectivo joven, que ya está planificado y se llevará a cabo en cuanto se pueda; la instalación de una Oficina de Información Juvenil, para la que se tiene solicitada una subvención y sobre la que se tienen buenas noticias. Colaboración con otros municipios de la comarca; la creación de un retén de material de esparcimiento, que tuvo una gran acogida durante el verano, pues se prestaron muchas tiendas de campaña. Y un plan de actividades más a largo plazo, que incluye la creación de un Cine-Club Municipal, la Casa de la Juventud y el Consejo local de la misma.

Se está teniendo contactos con la juventud rural, fomentando el asociacionismo, ya se han creado tres asociaciones juveniles en las aldeas de Zamoranos, Castil de Campos y Lagunillas. Igualmente se han celebrado varios encuentros de juventud, donde se trató el tema del asociacionismo y la participación juvenil.

Durante el verano se llevó a

cabo una campaña de actividades denominada "El Joven Julio", que costó dinero y de la cual salimos bastante defraudados. La intención era ofrecer actividades variadas en un tiempo estival en el que hay bastante ambiente y poca oferta de diversión; se ofrecieron películas muy buenas y en cuanto a grupos musicales preferimos ofertar varios y de estilo diferente en vez de uno solo, cuyo coste hubiera supuesto la totalidad del coste del proyecto.

—**Parece que desde que desapareció el Centro Juvenil Nazaret, no hay un sitio de reuniones de la gente joven.**

—El Centro Juvenil Nazaret, tuvo mucha historia, hoy todo es diferente, los grupos que los integraban, también han desaparecido... de todas formas, en el proyecto está incluida la Casa de la Juventud, pero mientras no exista una necesidad o una demanda, solo será un proyecto, y esto que yo sepa, no ha ocurrido por ahora.

Entrevistó: José Yepes



**STUDIO**  
**FOTOGRAFICO**  
**Mérida**

Ribera, 16  
Tefno. 54 16 82  
Priego de Córdoba

*Especialidad en reportajes de boda, retrato infantil, recordatorios de comunión, posters, reportaje en vídeo, publicidad, etc.*

*Y además visite nuestro anexo con amplio surtido en:*

- **EQUIPOS DE SONIDO**
- **VIDEO y TV**
- **CAMARAS Y MATERIAL FOTOGRAFICO**

## Confeccionista en general

**COMPRO RESTOS  
DE SERIE  
de señora, caballero  
y niño.**

**Llamando al teléfono:  
954/218695  
en horas de comercio.**

**Preguntar por:  
R. Pérez Ramos**

## Aprobada la subida de las tasas municipales

### Resumen del acta en borrador del pleno del día 23 de febrero

Se acuerda aceptar la obra incluida para este municipio en el Plan Provincial de Obras y Servicios de 1989, denominada "Casa de Cultura, 4 fases", con un presupuesto ascendente a la cantidad de 45 millones de pesetas, y una aportación municipal al mismo de 15 millones.

### Modificación de ordenanzas fiscales

*Ordenanza n.º 12: Mercado de Abastos.*

—Ocupaciones de carácter fijo: (Los importes que aparecen se entienden todos por puesto y mes)

Planta primera, 3.190 pesetas. Planta segunda excepto los puestos números 39 al 43, ambos inclusive, 3.190 pts. Planta segunda, puestos 39 al 43, 3.850 pts. Planta tercera, excepto los puestos números 60 al 66, ambos inclusive, 2.640. Planta tercera, puestos 60 al 66, 3.190. Sótano o almacén, por cada m/2, 88 pts.

—Ocupaciones de carácter temporal: (Los importes se entienden por puesto y día)

Planta primera, 275 pesetas. Planta segunda excepto los puestos números 39 al 43, ambos inclusive, 275 pts. Planta segunda, puestos 39 al 43, 319 pts. Planta tercera excepto los puestos números 60 al 66, ambos inclusive, 187 pts. Planta tercera, puestos 60 al 66, 275 pts. Espacios dentro o fuera del Mercado, por cada metro cuadrado o fracción, 75 pts.

*Ordenanza n.º 19: Abastecimiento de agua de uso doméstico e industrial.*

Se establece una cuota por gastos de corte y reenganche que, en función de los costes medios que tales operaciones pueden ocasionar a la Administración, se fija en la cantidad irreducible de 9.500 pesetas.

—Uso doméstico. Tarifa normal:

(Importe por m3 sin IVA)

Primer bloque, 10 pesetas. Segundo bloque de consumo, 16 pts. Tercer bloque de consumo, 50 pts. Cuarto bloque de consumo, 90 pts.

Tarifa reducida:

Todo el consumo, 3 pesetas.

La Comisión de Gobierno podrá acordar bonificaciones o exenciones a aquellas entidades de interés público y social que se determinen.

—Uso Industrial. Tarifa normal:

(Importe por dia sin IVA)

Media unidad (5 litros/minuto), 7 pesetas. Unidad (10 litros/minuto), 9 pts. Dos unidades (20 l/m.) 17 pts. Tres unidades (30 l/m.), 20 pts.

Tarifa reducida.

La Comisión de Gobierno podrá conceder tarifa reducida consistente en una bonificación entre el 1 y el 50 por 100 de la facturación, según lectura del contador, para aquellas industrias que se suministren de agua para fines industriales de las conducciones de uso doméstico, por no existir en la zona conducciones de agua de uso industrial.

—Cuota de Abono:

Cuota de abono semestral e irreductible, que incluye la conservación del contador, sin IVA: 750 pesetas.

—Determinación de bloques:

Los consumos asignados a cada bloque de la tarifa normal de suministros de uso doméstico, serán con carácter trimestral los siguientes:

—Primer bloque: hasta 51 metros cúbicos.

-Segundo bloque: exceso de 51 hasta 63 m3.

-Tercer bloque: exceso de 63 hasta 90 m3.

-Cuarto bloque: exceso de 90 m3.

*Ordenanza fiscal N.º 23*

Tasa por entrada de vehículos a través de aceras y las reservas de vía pública para aparcamiento exclusivo, carga o descarga de mercancías de cualquier clase.

—Tarifa: la entrada de vehículos en parking, hoteles, garajes, talleres de reparación, lavaderos de coches, estaciones de servicio y locales de aparcamiento público y privados con superficie superior a 60 metros cuadrados.

Locales desde 60 a 150 m2, 3.520 pesetas. Locales desde 151 a 250 m2, 7.150 pts. Locales desde 251 m2 en adelante, 9.900 pts.

La entrada de vehículos en todos los locales comprendidos en el epígrafe anterior, que no excedan de 60 metros cuadrados.

En calles de 1.ª categoría, 2.310 pts. anuales. En calles de 2.ª categoría, 1.160 pts. anuales. En las restantes calles, 1.430 pts. anuales.

Por cada metro lineal o fracción de calzada que alcance la reserva de espacio público:

Reserva permanente durante todo el día, 1.650 pts./año. Reservas permanentes hasta cuatro horas diarias para líneas de viajeros, 825 pts./año.

Reserva de espacio público para usos diversos provocados por necesidades ocasionales, por cada metro lineal y día que alcance la reserva: 17 pts.

*Ordenanza fiscal N.º 24: Escaparates y vitrinas:*

Por cada metro cuadrado o fracción de la superficie de la cara anterior o luna de los escaparates o vitrinas, se satisfará al año:

En calles de 1.ª categoría, 625 pts. En calles de 2.ª categoría, 175 pts. En calles de 3.ª categoría, 100 pts.

*Ordenanza fiscal N.º 25: Aprovechamiento del suelo, vuelo y subsuelo de la vía pública.*

—Aparatos automáticos:

Por cada báscula automática y aparatos similares de venta automática, por cada metro cuadrado o fracción, 1.500 pts. anuales.

Por cada máquina para fotografías instantáneas, fotocopias, xerocopias, etc., que no excedan de 3 metros cuadrados, 15.000 pts. anuales.

—Veladores:

Las tarifas para la superficie ocupada por un velador y cuatro sillas, serán las siguientes:

a) Duración anual:

Calles de 1.ª categoría, 7.100 pts. Calles de 2.ª categoría, 4.700 pts. Calles de 3.ª categoría, 2.000 pts.

b) Por temporada veraniega, entendiendo por tal la comprendida entre el 1 de mayo y el 30 de septiembre cada año:

Calles de 1.ª categoría, 4.000 pts. Calles de 2.ª categoría, 3.000 pts. Calles de 3.ª categoría, 2.000 pts.

c) Durante Semana Santa y Ferias:

Calles de 1.ª categoría, 1.000 pts. Calles de 2.ª categoría, 750 pts. Calles de 3.ª categoría, 500 pts.

d) Se establece una tarifa de 5.000 pts. por cada uno de los portes que haya de dar el vehículo que proceda a la retirada de veladores y sillas colocados sin seguir las indicaciones

del decreto de autorización, o que ni siquiera cuenten con tal autorización.

Toldos, sombrillas, marquesinas, parasoles y similares. La tarifa anual por estos elementos, por cada metro lineal o fracción, será la siguiente:

Calles de 1.ª categoría, 200 pts. Calles de 2.ª categoría, 150 pts. Calles de 3.ª categoría, 100 pts.

Cuando se trate de precios públicos por utilización privativa o aprovechamientos especiales constituidos en el suelo, subsuelo o vuelo de las vías públicas municipales, en favor de las empresas explotadoras de servicios de suministros que afecten a la generalidad o a una parte importante del vecindario, el importe de aquellos consistirá en todo caso y sin excepción alguna, en el 1,50 por 100 de los ingresos brutos procedentes de la facturación que obtengan anualmente en la totalidad del término municipal dichas empresas.

*Ordenanza fiscal N.º 28: Piscina Pública.*

Taquilla pública piscina descubierta de gestión municipal:

—Días laborables: Infantil de 4 a 14 años, 100 pts. diarias. Adultos, 200 pts. diarias.

—Días festivos: Infantil de 4 a 14 años, 150 pts. diarias. Adultos, 250 pts. diarias.

—Abonos familiares con un máximo de 100: abonos de 30 baños, 3.900 pts.

*Ordenanza fiscal N.º 52: Retirada de vehículos.*

Por cada servicio prestado en la retirada de vehículos dentro del casco urbano, se cobrará:

-Para camiones y coches, 5.000 pts.

-Para motos y velocípedos, 2.500 pts.

Por cada día en que total o parcialmente permanezca el vehículo en el depósito municipal:

-Para camiones y coches, 200 pts.

-Para motocicletas y velocípedos, 100 pts.

*Ordenanza fiscal N.º 53: Numeración de edificios y fincas.*

La tasa a satisfacer por aplicación de esta Ordenanza se establece en la cantidad de 500 pesetas por cada edificio o finca urbana que se numere, salvo que los costes fueren superiores, en cuyo caso se incrementará la tasa en la diferencia.

La tasa se satisfará por cada número que se coloque en un edificio o finca urbana.

*Ordenanza fiscal N.º 47: Recogida de residuos sólidos urbanos.*

El concejal delegado del Servicio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos, Sr. Gallego Tortosa considera que de todas las Ordenanzas de las que se ha propuesto la subida, en su criterio es la que objetivamente está más justificada porque:

1.—Este tipo de servicio debe autofinanciarse.

2.—Desde hace dos años se vienen confeccionando calendarios, tanto para aldeas como para Priego.

3.—Desde 1987/88 se empezó por sectores a recoger la basura mediante contenedores, para lo que fue precisa la adaptación de un camión.

4.—A principios de 1988 se realizó una pequeña campaña de información y puesta en marcha de papeleras con bolsas.

5.—Se han repartido contenedores, papeleras y bolsas en distintos colegios.

6.—Se ha potenciado la limpieza viaria, sobre todo en las barriadas, programando cuatro distritos de limpieza.

7.—Se ha puesto en marcha un servicio de recogida domiciliaria de enseres.

8.—En el aspecto de los sueldos, de la financiación de los tres últimos años son en proporción los que más han subido.

9.—Se está realizando una campaña de concienciación en colegios.

10.—Se ha aprobado el reglamento del servicio, estudio de recogida en confección y talleres, vestuario para el personal con cintas reflectantes, etc.

Que en cuanto a la igualdad de la tarifa para todos los vecinos sin distinción de categorías de calles, estaría dispuesto a discutirlo cuando tanto la limpieza viaria como la recogida de basura se hiciera por igual.

Tras un debate sobre la distinción de tarifas por calles y sobre la cuantía de la subida, se pone a votación la propuesta, arrojando el siguiente resultado:

Votos a favor de la propuesta de modificación, doce, de los concejales del PSOE, más el de Manuel Gallardo. Votos en contra, ocho, del CDS, PA y PP. Abstenciones, una, del Sr. González Ropero.

En consecuencia, se declara aprobada por mayoría la propuesta de modificación de la Ordenanza fiscal N.º 47, reguladora de la tasa por prestación del Servicio de Recogida de Basura en domicilios particulares, en el siguiente sentido:

—Domicilios (cuota anual)

En calles de 1.ª categoría, 4.000 pts. Calles de 2.ª categoría, 3.000 pts. Calles de 3.ª categoría, 2.400 pts.

—Establecimientos (cuota anual)

Clasificados en 1.ª categoría, 7.720 pts. Clasificados en 2.ª categoría, 5.700 pts. Clasificados en 3.ª categoría, 3.900 pts. Clasificados en 4.ª categoría, 2.500 pts.

—Aldeas (cuota anual)

Domicilio y locales comerciales, industriales, profesionales y de recreo, 1.500 pts.

Las calles incluidas en el Conjunto Histórico Artístico del Barrio de la Villa, a saber: Santiago, Marqués de Priego, Villalta, Piloncillo, Real, Plaza Caballos, Bajondillo, Jazmines, Puerta del Sol, Adarve, Santa Ana, Maimónides, Plaza del Llano de la Iglesia y Plaza de San Antonio, se clasificarán en 3.ª categoría.

Se acuerda dejar sin efecto el acuerdo plenario adoptado con fecha 25 de junio de 1988 en el expediente 945/88, por el que se acordó suprimir la bonificación del 90% en las liquidaciones por el impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos y por la tasa de licencia de obras, anulando el mismo.

Volver a aplicar la bonificación del 90% en el impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos y en la tasa por licencia de obras correspondiente a viviendas de protección oficial, cuya bonificación tendrá efectividad hasta el 31 de diciembre de 1989, puesto que por aplicación de la disposición adicional 9.ª de la Ley de Haciendas Locales de 28 de diciembre de 1988, la misma queda suprimida a partir de 1.º de enero de 1990.

## Terrenos para hotel

Dada cuenta del expediente y llevada a efecto la votación, la misma arrojó el siguiente resultado: votos a favor de la propuesta, 17. Votos en contra, ninguno. Abstenciones, 3, de los señores Gallardo Bizarro, González Ropero y Carrillo Romero.

En consecuencia con el resultado de la votación por la Presidencia se declara aprobada la ratificación del contrato condicional de permuta entre la sociedad "Pareja López, S.A." y este Ayuntamiento, facultando al Sr. Alcalde para su firma, tendente a propiciar en su día la permuta de terrenos de propiedad municipal por los de aquella sociedad sitos junto a la plaza de toros de esta ciudad, una vez concluido este expediente que al efecto se tramita, aplazando para el momento de acordar dicha permuta la descripción de las parcelas concretas y los plazos para la construcción del hotel, pago a este Ayuntamiento de la diferencia de valores y otorgamiento de la escritura pública.

El pleno acuerda:

Aprobar la propuesta que el Pleno de la Corporación celebre sesión ordinaria el día 30 de cada mes, a las 20,00 horas, y de ser festivo o no existir, se traslade al siguiente día hábil.

Aprobar la propuesta de composición de las Comisiones Informativas.

*Comisión Informativa de Cultura y Bienestar Social:* D. Francisco Durán, D.ª María Isabel Machado, D. Juan Alcalá-Zamora, D. Luis Hidalgo, D. José Ramírez, D. Miguel Páez, D.ª M.ª Isabel Aranda, D. Argimiro Serrano, D. José Adolfo García, D. Salvador Siles, D. José González.

*Comisión Informativa de Hacienda y Gobierno Interior:* D. Luis Hidalgo, D. José Ramírez, D. Ramón Ruiz, D.ª M.ª Isabel Machado, D. Manuel Onieva, D. Miguel Páez, D. Francisco Ruiz-Ruano, D. José A. Gutiérrez, D. Manuel Gallardo, D. Pedro Carrillo, D. Rafael Calvo, D. Salvador Siles, D. José González.

*Comisión Informativa de Urbanismo e Infraestructura:* D. Francisco Ruiz-Ruano, D. Miguel Páez, D. Luis Hidalgo, D. Manuel Onieva, D. José L. Gallego, D. Juan Alcalá-Zamora, D. Ramón Ruiz, D. José A. Gutiérrez, D. Manuel Gallardo, D. Pedro Carrillo, D. Jerónimo Carrillo, D. José González.

*Componentes de la Comisión de Gobierno:* D. Tomás Delgado Toro, D. Luis-Hidalgo Reina, D. Francisco Durán Alcalá, D.ª M.ª Isabel Machado Sobrados, D. Francisco Ruiz-Ruano, D. Miguel Páez Córdoba, D. José Ramírez Ruiz.

*Tenientes de Alcalde:* D. Luis Hidalgo Reina, D. Miguel Páez Córdoba, D.ª M.ª Isabel Machado Sobrados, D. Francisco Durán Alcalá, D. José Ramírez Ruiz, D. Francisco Ruiz-Ruano Cobo.

Se resuelve el cese de D. José Luis Gallego Tortosa, con efectos de 1.º de marzo, en la dedicación exclusiva a las tareas municipales, dejando de percibir remuneración establecida y causando baja en el Régimen General de la Seguridad Social por cuenta de este Ayuntamiento.

## Adjudicación de delegaciones

D. Juan Alcalá-Zamora Yébenes: Festejos, Protección Civil y Parque Móvil. D.ª M.ª Isabel Aranda Lort: Consumo y Cementerios.

- D. Francisco Durán Alcalá: Cultura, Biblioteca, Archivo, Museo y Patrimonio Histórico Artístico.
- D. Manuel Gallardo Bizarro: Aguas, Alcantarillado, Banda y Escuela de Música.
- D. José Luis Gallego Tortosa: Medio Ambiente, Limpieza, Parques y Jardines.
- D. José A. Gutiérrez López: Suelo, Vivienda y Tráfico.
- D. Luis Hidalgo Reina: Deportes y Educación.
- D.ª M.ª Isabel Machado Sobrados: Información, Participación Ciudadana, Turismo, Sanidad y Juventud.
- D. Manuel Onieva Bermúdez: Patrimonio Municipal, Electricidad e Incendios.
- D. Miguel Páez Córdoba: Agricultura, Aldeas, Compras y Suministros.
- D. José Ramírez Ruiz: Hacienda y Bienestar Social.
- D. Ramón Ruiz Ortiz de Galisteo: Economía, Fomento y Obras.
- D. Francisco Ruiz-Ruano Cobo: Urbanismo.
- D. Argimiro Serrano Rosa: Matadero, Abastos, Comercio y Transportes.

## Consejo de Redacción BIM

Puesta a votación la propuesta, la misma es aprobada por unanimidad, acordándose en consecuencia la constitución del Consejo de Redacción del Boletín Informativo Municipal que estará integrado por las siguientes personas:

Un representante de cada uno de los grupos políticos que componen la Corporación, sin que haya de tener la condición de concejal.

Los presidentes de las distintas áreas en que se divide esta administración municipal.

La concejal delegada de Información.

Los representantes de los distintos grupos políticos municipales en dicho Consejo de Redacción, serán:

- Por el PSOE-A D. José A. Machado Sarmiento.
- Por el CDS D. José A. Gutiérrez López.
- Por el PA D. José A. García Roldán.
- Por el PP D. Salvador Siles Arjona.
- Por IU-CA D. Rafael Requerey Ballesteros.

## Acta en borrador, Comisión de Gobierno, 2 de marzo 1989.

Los profesores de la Escuela Goymar, señores López Ronchel, Gallego Jiménez y Carmona Ávila, se recurren en reposición frente al acuerdo de esta Comisión de fecha 2 de febrero de 1989, por el que se les denegó la ayuda económica solicitada para la realización de un desfile de moda, alegando que siempre que se les ha requerido han colaborado participando desinteresadamente y solicitando se rectifique la afirmación de que dicho Centro fue invitado al I Feria de la Confección.

Visto el dictamen de la Comisión de Hacienda, Economía y Gobierno Interior del que se desprende que a la primera reunión en que se comenzó a fraguar la organización de una Feria de la Confección en nuestra ciudad, fue invitado el Director de dicha Escuela Goymar, quien por entender que tal certamen no era de interés para su Centro y que en el mismo no tendrían cabida las actividades que la Escuela desarrolla, optó porque la Escuela no participara en el mismo, razón por la que ni se le invitó ni, lógicamente, asistió a las reuniones posteriores, en razón a todo lo cual y considerando además que la concesión de ayudas o subvenciones es totalmente discrecional para esta Ad-

ministración, sin que ni siquiera por vía de recurso venga obligada a cederlas, por unanimidad se acuerda desestimar el recurso presentado.

El Sr. Alcalde saca a colación los expedientes iniciados: el primero para llegar a un convenio con el empresario taurino D. Juan López Jiménez para la explotación conjunta de la plaza de toros de esta ciudad, que tiene arrendada, para los espectáculos taurinos a celebrar en esta localidad durante 1988; y el segundo mediante propuesta del Concejal Delegado de Festejos, Sr. Alcalá-Zamora Yébenes, para que en virtud del compromiso contraido con dicho empresario, este Ayuntamiento se haga cargo del 70% del déficit resultante de la explotación.

Por el Sr. Interventor se expone que tiene emitido informe en relación con la justificación de cuentas presentada por el empresario Sr. López Jiménez del que resulta que los gastos que quedan acreditados ascienden a la cantidad de 16.175.530 pesetas, mientras que los ingresos importan 12.064.850 pesetas.

Por el Secretario se expone en primer lugar que no habiéndole sido remitidos los expedientes a informe previamente, no se puede dar en estos momentos un informe completo y con las garantías jurídicas de que la resolución del expediente que se adopte se ajuste a derecho, por lo que deja solicitado se aplique su resolución para otra sesión, y si no fuera así, informe de todos modos, que no existiendo acuerdo municipal previo aprobatorio de un convenio con el empresario taurino para la explotación durante 1988 de la plaza de toros, no se puede hablar en términos de derecho, de un patrocinio por esta Administración de la actividad de que se trata, por lo que solo cabe recurrir a la vía de la subvención.

La Comisión, oídos los informes de los señores Interventor y Secretario, por unanimidad acuerda: Conceder al empresario taurino D. Juan López Jiménez, una subvención por importe de 2.877.476 pesetas, equivalente al 70% del déficit producido en la explotación de los espectáculos taurinos dados en esta ciudad durante 1988, conforme a las cifras acreditadas según el informe de Intervención de Fondos.

El resto de los gastos de explotación de la plaza de toros de esta ciudad durante 1988, desde los reconocidos de 16.175.530 ptas., hasta el importe de los declarados de 18.713.857 ptas., al no estar justificados documentalmente su empleo, quedan pendientes de subvencionar hasta tanto se acreden fehacientemente por el Sr. López Jiménez.

## ...y con el mazo dando

• Suponemos que la Peña Madridista de Priego estará preparando fuerte celebración por si el Madrid gana este año (que ya va siendo hora) la Copa de Europa. ¿O es que lo que está preparando son unas elecciones?

• Y ya que Adarve publica los nacimientos, defunciones y matrimonios, ¿por qué no publica también las separaciones y divorcios?

• Según anuncian unos carteles, se venden en Priego cubitos de hielo hechos "con agua de la Fuente del Río". No sabemos donde está esa fuente, ni de qué río es, pero ¿no habrá en Priego ninguna empresa que fabrique cubitos "hechos con agua de la Fuente de la Salud"?

• El nuevo bar *La Moncloa* ha colocado como distintivos en las puertas de sus "lavabos" masculinos y femeninos, sendas fotografías de Bertín Osborne y Marta Sánchez. La verdad es que no sabe uno por qué puerta decidirse.

• La nueva tienda de Gómez merece casi un sobresaliente por el buen gusto con que ha hecho sus escaparates y exteriores en general. ¡Enhorrabuena! Si esas letras luminosas fueran algo más pequeñas hubiéramos quitado el "casi" en la frase anterior.

• Sin embargo el Ayuntamiento merece un cero por permitir que en la Barriada Jesús Nazareno se construya al borde mismo de la calle San Luis. La acera deberá ocupar un metro de lo que era calle estrechando así una vía que es ya de máxima circulación por ser obligatoria de salida al quedar prohibida la Cava. Dicen en el Ayuntamiento que como es de dirección única tiene anchura suficiente. ¿Y si pasado mañana se decide que sea de doble dirección, qué hacemos, tiramos las casas? También dicen que eso lo diseñó la Corporación anterior; pues un cero para la anterior y otro para esta por no haber rectificado.

• Con micrófonos y dándole volumen, cualquiera canta saetas. Pero como de verdad suenan bien es sin micros y a pecho descubierto. Así se sabe hasta donde llega cada uno...

• Gamberros se dedican a romper macetas en la Villa. ¿No podrían dedicarse a limar las piedras del suelo para que no pinchen?

• El Ayuntamiento asegura que no ha dado licencia para videos comunitarios pero uno de estos videos demuestra que si tiene licencia municipal. ¿Es que no se enteran de lo que dan?

## SUSCRIBASE

A

ADARVE

## El hábitat rural en el término de Priego: concentración y dispersión

Un hecho que salta a la vista, basta con observar el gráfico 1, es la desigual distribución del hábitat rural prie- guense, apareciendo dos zonas bien delimitadas al norte y sur de la línea: carretera de Monturque-priego-Carretera de Alcalá.

La zona septentrional coincide con el sector más poblado y agrupado, integrado na- da menos que por 11 de los 12 núcleos de población esistentes, con una población de 3.523 habitantes de un total de 5.420 según el padrón de 1986. Los caserios y cortijadas son prácticamente inexis- tentes en la actualidad. Si que existieron antaño, pero estas pequeñas aldeas han ido atraendo y absorbiendo a sus habitantes, al igual que la ciudad (Priego) absorbe y atrae a los habitantes de las aldeas. El cortijo, sin luz ni agua corriente se ha ido aban- donando paulatinamente en busca de mejores condiciones de vida en los pueblos, aldeas o ciudades vecinas.

Se trata por tanto de 11 aldeas, más o menos compac- tas, que albergan a los propie- tarios de las tierras que las rodean, pero que no gozan de autonomía administrativa al- guna, dependiendo en su to- talidad de Priego. La pobla- ción y por ende las viviendas, si exceptuamos los susodichos cortijos y cortijillos actual- mente en ruinas, y abandona- dos, se encuentra agrupada en estas pequeñas aldeas.

La antípoda de tal situación la encontramos en la zo- na meridional, que presenta un hábitat totalmente disemina- do. Si exceptuamos el úni- co núcleo con cierto peso po- blacional como es las Lagu- nillas, con 336 habitantes, el resto de los 1.897 habitantes que ocupan este sector, lo ha- cen en caserios o cortijadas en orden muy abierto. Se trata en el mejor de los casos de agrupaciones (caserios) de vi- viendas rurales normalmente unifamiliares, que se dispo- nen desordenadamente, sin formar calles, aisladas y cer- canas en algunos casos, for- mando cortijadas en nebulosa, tal es el caso de las cortija- das de Jaula, Navasequilla, Genilla, La Poyata, El Salado...

Cortijadas que no hay que confundir con las aglomera- ciones en orden abierto que existen al norte, como ocurre

en Castil de Campos, donde los huertos se interponen entre las viviendas (huertos que actualmente están desapare- ciendo como consecuencia de las continuas edificaciones que el aumento de la pobla- ción exige). O en el peor de los casos, de cortijos o casas rurales muy separadas y aisladas unas de otras que constituyen la unidad de trabajo y vivienda de los pequeños y medianos propietarios agrícolas de economía muy cerrada.

Resumiendo: Al norte de Priego encontramos en una menor superficie de terreno, una mayor habitación: 3.523 habitantes distribuidos en las 1158 viviendas agrupadas de las 11 aldeas, con 413 vivien- das deshabitadas.

Al sur en cambio, en una mayor superficie de terreno, encontramos una menor po- blación: 1.897 habitantes dis- tribuidos en 688 viviendas diseminadas (exceptuando la aldea de Las Lagunillas) con 22 viviendas deshabitadas.

### Concentración y dispersión

Pero esta distribución de la población y vivienda rural no es del todo cierta, pues la agrupación y la dispersión no se dan de una forma pura en el término de Priego, sino ba- jo formas mixtas o híbridas, aunque con predominio de una u otra forma.

así por tanto, en la zona meridional existe un claro predominio del hábitat agru- pado o semiagrupado en aldeas, a la vez que se localizan zonas con población disemi- nada (la Vega, Azores, Las Paradejas y Las Angosturas). Del mismo modo en el sector meridional a pesar del pre- domino del hábitat disperso (caserios y cortijadas) existe un núcleo poblacional bien definido: Las Lagunillas.

Si profundizamos aún más en esta distinción (dispersión/concentración) obsevaremos que existe toda una gama de centros de explotación, de tipos de hábitat, en el terri- torio que nos ocupa. Encontra- mos desde paisajes de máxi- ma agrupación pasando por zonas de agrupación y disper- sión intermedia hasta paisajes de máxima dispersión.

Según los datos del padrón de 1986, la máxima concen- tración (gráfico 2) la obsten- ta, evidentemente, Priego ca-

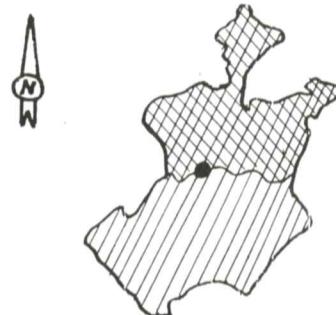


GRAFICO 1

Zona Septentrional.  
(26 Hab/Km<sup>2</sup>) = 3.523 Hab.

Zona Meridional  
(14 Hab/Km<sup>2</sup>) = 1.897 Hab

Desigual distribución del habitat en el término de Priego.

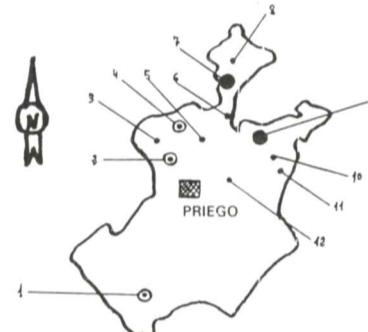


GRAFICO 2

- Menos de 300 habitantes
- Entre 300/400 habitantes
- Más de 500 habitantes

Habitat agrupado del término de Priego: Distribución de los núcleos de Población más importantes: 1. Las Lagunillas / 2. Zagrilla Baja / 3. Zagrilla Alta / 4. Esparragal / 5. El Tarajal / 6. El Cañuelo / 7. Zamoranos / 8. Campos Nubes / 9. Castil de Campos / 10. Las Higueras / 11. El Poleo / 12. Con- cepción.



Habitat disperso del término de Priego. Principales zonas de población diseminada. 1. Sierra del Judio / 2. Sierra Albayate / 3. Sierra Horconera / 4. Sierra Pollos / 5. Sierra Gallinera.

pital con 14.799 habitantes, un segundo grupo de concen- tración secundaria lo integra- rían las aldeas que superan los 300 habitantes, con Castil de Campos a la cabeza como primera aldea con mayor con- tingente poblacional (766 hab.) seguida de Zamoranos (524), Las Lagunillas (336), Zagrilla Baja (335) y Esparragal (307).

Un tercer grupo de agrupa- ción terciaria, integrado por las aglomeraciones que supe- ran los 100 habitantes, apare- ciendo por este orden: La Concep- ción (295), Zagrilla Alta (258) El Cañuelo (212) y Campos Nubes (132).

Y un cuarto grupo de míni- ma concentración cuya pobla- ción no llegaría a los 100 ha- bitantes integrado por las tres restantes aldeas: Las Higue- ras (74), El Tarajal (39) y el Poleo (35).

Este hábitat agrupado que acabamos de ver integraría un total de 3.317 hab. repartidos

en 1.641 casas de las que 434 están deshabitadas.

La ubicación y agrupa- miento de estas aldeas en el paisaje geográfico atiende a factores físicos y económicos. Así por ejemplo Priego se si- tua frente a una fértil Vega. El Cañuelo, Castil de Campos o Zagrilla que soportaron la presencia de los labradores durante mucho tiempo, sur- gen al optar estos campesinos por el agrupamiento junto a sus tierras de labor por el aho- rro de tiempo que suponía el desplazamiento continuo, unido a las ventajas del hábi- tatt concentrado, por la acumulación de medios de equipamiento colectivo que este supone. Del mismo modo la existencia de áreas llanas y manantiales junto a la coloni- zación de las tierras concejiles y las del Ducado de Medina- celi, fueron los principales factores de asentamiento en estas zonas que han perdura- do hasta nuestros días.

El hábitat disperso (gráfico

3), en cambio soporta una menor habitación, en comparación con el concentrado, 2.225 habitantes distribuidos en 647 viviendas, y aunque al Norte es poco frecuente, en la zona central y meridional es la nota característica.

Si comparamos el relieve, la topografía, de una zona y otra, comprobaremos que al Norte, salvo si exceptuamos la Sierra del Judío, nos encontramos con tierras llanas y fértiles bañadas por ríos como el Salado (en la Vega de Priego), el río de Zagrilla o el río de Caicena; zona por tanto apta para el agrupamiento poblacional por su alto grado de accesibilidad y regularidad topográfica. Mientras que al Sur nos encontramos con un terreno más abrupto y accidentado, menos accesible y fértil y con más zonas serranas, integrado nada menos que por cuatro sierras de considerable altitud: La Sierra Albayate al suroeste, La Sierra Horconera al norte de las Lagunillas y la Sierra Gallinera y Sierra los Pollos en el sector suroccidental lindando con el término de Carcabuey. En esta zona la población se ha instalado a lo largo de los arroyos y caminos vecinales adaptados a la irregularidad del terreno. El resultado ha sido un hábitat muy diseminado y disperso. Así por ejemplo, al sureste, las cortijadas de Jaula, Navasequilla, Genilla y los Villares se sitúan alrededor del camino de Rute, del camino de Zagrilla, de la carretera de Monturque y del arroyo de Jaula.

O en la zona centro suroriental, los diseminados del Castellar y los Chirimeros (127 y 61 hab. respectivamente) alrededor del arroyo Ceferrino y los caminos vecinales de los Chirimeros, las Parras.

Como ejemplo más importante de hábitat disperso al Norte de Priego hay que destacar la Vega (bañada por el Salado) y que concentra en sus alrededores los diseminados de Azores, Las Angosturas y Los Prados. El hábitat disperso por tanto, al igual que el concentrado que antes veíamos, presenta también una amplia gama de dispersión, desde uno o varios cortijillos o cortijos aislados hasta los caseríos y cortijadas a las que se ha hecho referencia.

**Máximo Ruiz-Burruelos Sánchez**  
Licenciado en Geografía e Historia

## Alcalá-Zamora: un andaluz en la Jefatura del Estado

El 18 de febrero de 1984 murió en el exilio, en Buenos Aires, don Niceto Alcalá-Zamora y Torres. Andaluz, natural de Priego de Córdoba, había ostentado la más alta magistratura de nuestro país, la Jefatura del Estado, entre diciembre de 1931 y abril de 1936.

Cuando ocupó dicho puesto, ya había cubierto una larga trayectoria política, que Gerald Brenan resumía así: "Don Niceto era un andaluz, abogado y propietario de fincas, el hombre más apropiado para ser presidente de una república latina sólidamente establecida, altamente respectable, extremadamente conciencioso, un banal aunque florido orador y, a toda luces, un poco ridículo a los ojos de los españoles, que lo llamaban El Botas. Había sido protegido de Romanones y había tenido una cartera en los últimos gobiernos de Alfonso XIII. Habiendo sido vilmente tratado por el rey, se dejó llevar por el rencor y se hizo republicano... Como católico sincero aceptó la presidencia con la esperanza de poder recomendar, algún día, las cláusulas anticlericales de la Constitución".

La descripción de Brenan no es sino un ejemplo del tipo de planteamiento que abunda, en general, en la historiografía sobre la II República cuando se hacen referencias a su presidente: antiguo cacique, católico ortodoxo, conservador, acusado personalismo, por utilizar expresiones menos duras que las contenidas en las Memorias de Lerroux, Azaña, Gil Robles, Cambó o Madariaga, aunque justo es decir también que tiene sus defensores como Chapataprieta o Portela Valladares; además, tenemos la posibilidad de contrastar con las de él mismo. Ahora bien, lo preocupante no es que sus contemporáneos lo critiquen, pues ello no es sino reflejo de la relación política y personal que mantuvieron, sino que los historiadores de hoy continúen recurriendo al tópico cuando se trata la figura del que fuera presidente de la república.

Efectivamente, don Niceto se formó políticamente durante la Restauración, primero junto a Moret y desde 1905 como secretario político de Romanones. En 1906 ocupó

por primera vez un escaño como diputado y al año siguiente resulta electo por el distrito de La Carolina, al que representaría ininterrumpidamente hasta 1923. Ocupó ministerios como el de fomento (1917) y el de Guerra (1922), ambos en gabinetes presididos por García Prieto. Conocido como gran orador, desde sus primeras intervenciones la prensa se refiere siempre a él como "Don Niceto"; fue miembro de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, de la Jurisprudencia y de la de la Lengua. Adquirió también fama como abogado y en calidad de tal fue representante en España del Crédit Lyonnais entre 1915 y 1930.

El año 1930 fue determinante: hizo pública su ideología republicana en un mitin en Valencia (abril); formó, junto con Miguel Maura, el partido Derecha Liberal Republicana; firmante del Pacto de San Sebastián (agosto), presidió el comité Revolucionario surgido del mismo y por ello, junto a la mayoría de sus miembros, fue detenido en diciembre, permaneciendo en la cárcel hasta marzo de 1931. Tras las elecciones del 12 de abril de ese año, ocupó la Presidencia del Gobierno Provisional de la República; continuó en dicho puesto tras las elecciones generales del mes de junio (a pesar del fracaso de su partido) y dimitió en octubre, debido a sus enfrentamientos con otros miembros del Gobierno, al fracaso de su proyecto de reforma agraria y al contenido de la Constitución. La única causa no fue, pues, la que tradicionalmente se aduce, el famoso discurso de Azaña sobre el artículo 26 de la Constitución, del que él mismo afirmó que "no hay nada tan portentoso como aquel discurso... será siempre el Himalaya insuperable de la agilidad oratoria".

Hasta aquí el resumen de la trayectoria política del hombre que el 10 de diciembre de 1931 fue elegido como Presidente de la República, por 362 votos favorables de un total de 410. Llegaba a esa alta magistratura casi por exclusión, pues Lerroux no estaba dispuesto a abandonar la política activa y Manuel Bartolomé Cossío no aceptó ser propuesto como candidato. La etapa que inició entonces

fue sin duda la más dura de su vida política, tal como se corresponde con la conflictividad política y social por la que atravesó la II República. Baste con recordar que durante su corto mandato hubo dos elecciones generales y se sucedieron hasta doce gobiernos, siendo especialmente difíciles las relaciones con Azaña y Lerroux.

El 7 de abril de 1936, de los 243 diputados presentes (de un total de 419), votaron a favor de su destitución 238. Fue una decisión a la que se han puesto muchas objeciones, tanto de oportunidad política como jurídicas. Tuñón de Lara ha calificado el acto de la destitución como "argucia leguleyesca poco acreditada". Al analizar su paso por la presidencia de la República se ha caído con frecuencia en lo anecdótico y se ha olvidado su defensa de los valores democráticos en muchas de sus actuaciones, imposibles de detallar en este artículo. Recurrimos nuevamente a la opinión de Brenan cuando afirma que su gran falta "había sido la de proceder con la meticulosa corrección de un presidente de tiempos de paz cuando España pasaba por un período revolucionario".

Cuando se cumplen 40 años de sus muerte, quizás convenga que nos preguntemos por el procedimiento por el que han ocupado la Jefatura del Estado los que se han sucedido entre 1812 y 1978 y recordar que Don Niceto lo fue por elección, según lo establecido en la Constitución de 1931 (Disposición Transitoria 1<sup>a</sup>). Sin duda alguna era justificado el homenaje que se le tributó en su pueblo natal en agosto de 1987, aunque no dejaba de sorprender que las únicas instituciones presentes fuesen el Ayuntamiento de Priego y la Diputación Provincial de Córdoba. El Alcalde de Priego calificó entonces el homenaje de tardío pero habría que preguntarse no sólo por la tardanza, sino también por la ausencia de otras instituciones, tanto autonómicas como centrales, pues en toda la ingenuidad —y la improbabilidad— que la pregunta permite, me planteo: ¿cómo habría sido el homenaje en el caso de que don Niceto hubiese llevado corona?

**José Luis Casas Sánchez**

## Tenis de mesa

El Rumadi Promesas terminó en primera posición del grupo par-zona sur de la 1ª división nacional al término del Campeonato de Liga, clasificándose para la fase de ascenso junto al segundo clasificado, el Lebrija CDTM de Sevilla. Estos dos equipos, junto a los dos primeros clasificados del grupo impar, el Avila Rojas Internacional de Granada y el Hotel Reconquista de Alcoy, jugaron una liguilla a una vuelta en Málaga dando por resultado el ascenso del Avila Rojas Internacional y del Rumadi Promesas a División de Honor para la próxima temporada. El Club Natación Coruña y el SDC Michelín de Lasarte (Guipúzcoa), son los dos equipos que ascienden en la zona norte de la 1ª división nacional.

Lo que ocurría la próxima temporada, aún está por decidir. Si hay algún sponsor de Priego que quiera patrocinar al actual Rumadi Promesas, la próxima campaña podría haber en nuestra ciudad dos equipos en División de Honor, pero de no ser así lo más probable es que los derechos



*La cantera en la cumbre*

del equipo fueran traspasados a algún club de otra ciudad. En cualquier caso, Ruiz Matas no va a renunciar a jugar la próxima temporada con dos equipos en la división de oro.

### División de Honor

Últimos resultados

16ª Jornada. 25-2-89. Confecciones Rumadi 5 Controlaban Sevilla 0.

17ª Jornada. 4-3-89. Confecciones Rumadi 3 Puerto Real 5.

18ª Jornada. 11-3-89. Atomic Bagá 4 Confecciones Rumadi 5.

19ª Jornada. 18-3-89. CTM

Majadahonda 3 Confecciones Rumadi 5.

Del 21 al 25 de marzo se han celebrado en la extremeña localidad de Mérida los Campeonatos de Espala Absolutos de Tenis de Mesa, de los que les informaremos ampliamente en nuestro próximo número. **Roberto Escamilla**

## Bonachelo Priego, subcampeón provincial

El equipo de baloncesto, Bonachelo Priego, se ha proclamado subcampeón provincial del Campeonato Provincial Senior, lo que le ha dado opción a jugar los Play-Off por el ascenso a 1ª División Andaluza.

Los de Priego han redondeado una magnífica segunda vuelta en la que han conseguido nueve victorias por tan sólo dos derrotas, lo que les ha permitido ir escalando poco a poco posiciones en la tabla, hasta conseguir ese magnífico segundo puesto, resaltando que la derrota en casa frente a Cajasur por tan sólo un punto, ha privado al equipo prieguense de figurar líder en la clasificación final.

Los Play-Off se resolverán al mejor de 3 partidos, jugándose las semifinales los días 2 y 9 de abril, y en caso de que sea necesario jugar un tercer partido, deberá jugarse entre semana de los días 10 al 14, en casa del mejor clasificado en la liga, por lo que en semifinales el equipo de Priego contraría con dicha supuesta ven-

taja, aunque para hacer valer la misma, es de suma importancia que el Bonachelo Priego comience con una victoria en casa, ya que de salir derrotado en el primer envite, se vería abocado a ganar en Peñarroya para forzar un tercer partido.

El equipo de Peñarroya, tan sólo ha sufrido en la liga una derrota en su cancha, frente al Cajasur Altai, habiéndose mostrado muy seguro en todos los demás partidos ganando comodamente los mismos, precisamente el Bonachelo Priego cosechó allí su segunda derrota fuera de casa, donde perdió de 16 puntos, siendo esta la más abultada, ya que las otras oscilaron de 1 a 4 puntos.

El equipo prieguense tendrá que afrontar mermado estos serios compromisos, ya que su capitán Rafael Camacho, le quedan dos partidos de sanción, mientras que David Pozo que se encuentra cumpliendo el servicio militar, hasta última hora, nunca se sabe si se podrá contar con

su concurso.

De todas formas, ahí queda ese brillante segundo puesto del baloncesto prieguense, al máximo nivel provincial, logrado por ejemplares deportistas de Priego.

## Ajedrez

El pasado Domingo de Ramos tuvo lugar a las 2 h. de la tarde en el Pub Luna Azul la entrega de trofeos del IV Campeonato de Invierno de ajedrez de Priego.

Este año se han inscrito 46 participantes y tiene la particularidad de que es el primer año que se ha celebrado el campeonato en la casa nº 7 de la República de Argentina, casa cedida por D. Manuel Dúrcal.

El campeonato se ha realizado mediante el sistema suizo con nueve rondas, celebrándose una por semana, en lunes, martes y jueves y con un tiempo de 2 h. para cada contrincante. Las categorías fueron de infantiles y abier-

ta. Debemos de destacar la participación de cuatro personas de Cabra, una de Linares y una de Sevilla.

La clasificación quedó en el siguiente orden: Francisco Luque Luque 20.000 ptas. y trofeo. Angel Luis Vera Aranda, 14.000 ptas. y trofeo. Rafael Carrillo Jurada, 6.000 ptas. y trofeo. Francisco Pérez Mérida, 3.000 ptas y trofeo. Manuel Osuna Serrano, 1.000 ptas. y trofeo. Narciso Reina Jiménez, 1.000 ptas. y trofeo.

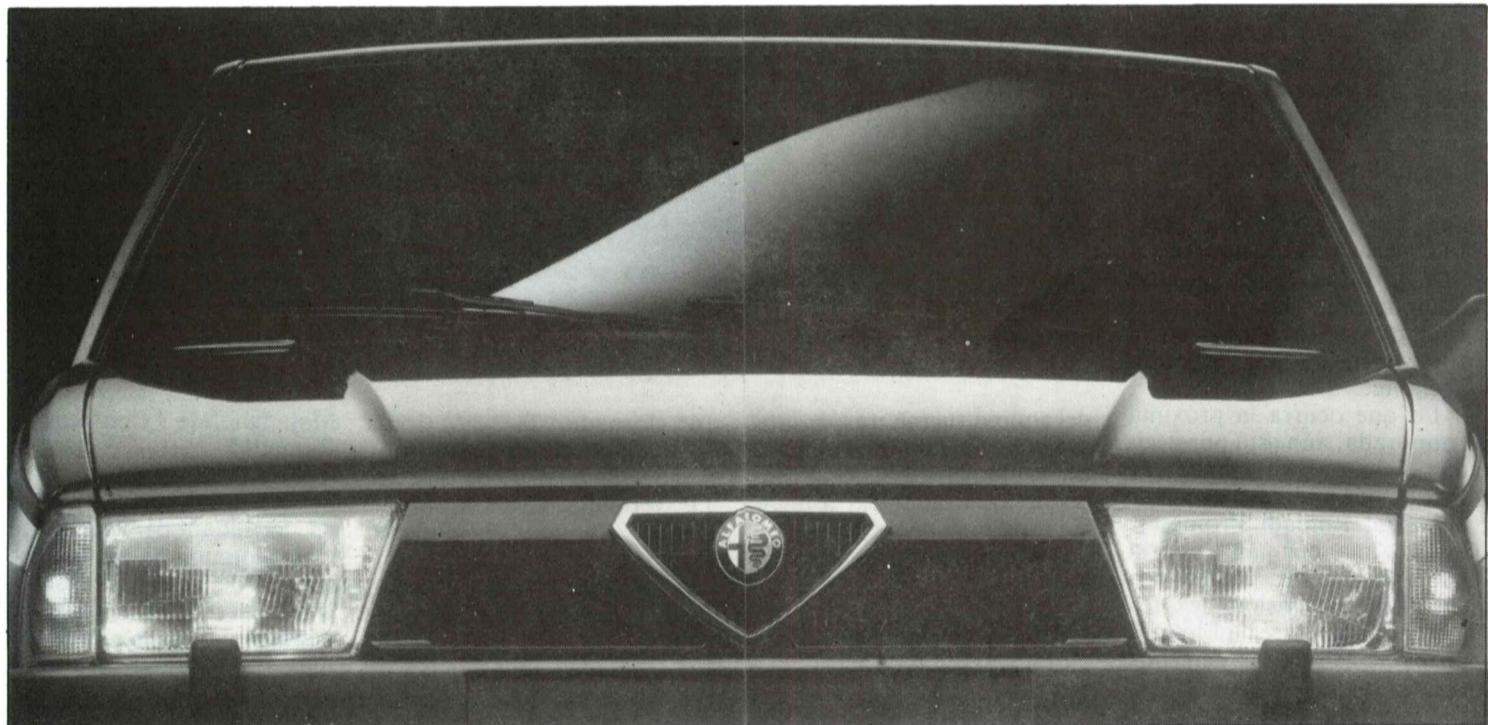
Los siguientes clasificados consiguieron todos trofeo: Tiburcio Pérez Villena. Francisco Ruiz Montes. Antonio Cobo Serrano. José Luis Ruiz Fernández. Antonio Ruiz Fernández. Eulogio Bermúdez Muñoz. José Pablo Bermúdez Muñoz. Antonio López Ruiz. Fernando Zurita Alcalá-Zamora (Primer clasificado de la Milana).

Infantiles: Pablo Arroyo Coll. Adolfo Acebedo Alonso. Juan Mateo Calvo. Javier Gallego Ubeda. Juan Antonio Cobo Ribera.

**Juan C. Jiménez Pedrajas y José Rueda Zafra**

# Automóviles y Motocicletas J.R.

## Agencia Oficial Alfa Romeo en Priego



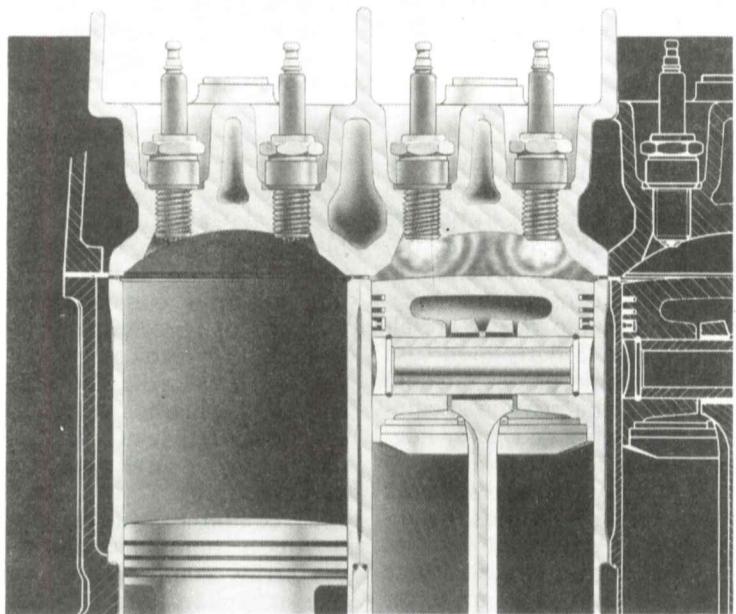
**Nuevo Alfa 75: una línea vencedora.**

*Aspectos inéditos de una gama cada vez más articulada y potente.*



**Visite nuestras  
exposiciones en  
Avda. de  
América, 5 y  
Poeta Zorrilla, 3**

El doble encendido convierte en único el motor del Alfa 75 Twin Spark. La combustión está optimizada de forma total porque el encendido se produce en cada cilindro por dos chispas que saltan en puntos distintos. Con la inyección electrónica Multipoint un inyector produce en cada vuelta por cada cilindro la justa dosis de combustible. El variador de fase, patentado por Alfa Romeo, mejora la marcha del motor.



**PRIEGO DE CORDOBA - Tfno. 54 02 19**